Mártes 10 de Junio de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,557



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 8 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 4½ pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

JUNIO, 10.—Santa Margarita.

VAPORES

El Oltera sale hoy para Rio Janeiro, Bahia, Lisboa, Southampton y Amberes.

EL SIGLO

Otra cuestion constitucional

No se puede dar un solo paso en el terreno legislativo sin tropezar con alguna cuestion constitucional, que surge inopinadamente de las dudas que sugiere las disposiciones del Código Fundamental, unas veces expresas, pero en abierta oposicion con las prácticas establecidas y con las ideas que esos precedentes abusivos han generalizado y elevado á la categoría de axioma, otras veces vagas, deficientes, oscuras, á punto de que sea necesario interpretar y aun adivinar su espíritu y su alcance, y algunas tambien como sucede con la religion de Estado en pugna con la razon, con las ideas del siglo y hasta con los principios constitutivos de nuestra organizacion política y social.

Todas esas dudas y complicaciones de gravedad y trascendencia primordial para el porvenir y la felicidad de nuestro país han dormido hasta ahora en el olvido y la ignorancia á que nuestra vida turbulenta y anormal ha tenido condenado á todo lo que no se relacionaba íntimamente con las necesidades del momento, con la satisfaccion de las mas desenfrenadas pasiones, ó el remedio á las amenazas mas tremendas de prepotencia y de absorcion que ponian en peligro la libertad y la independencia nacional.

Nuestra vida política ha sido hasta ahora de tenaz y desesperada lucha entre el caudillage y la civilizacion, entre la libertad y el despotismo, á punto de que la actividad nacional no haya tenido otra manifestacion sensible, que la vorágine de revoluciones y guerras civiles que nos han absorbido y arrebatado en vértigo infernal.

En lo administrativo, como en lo político y en lo político como en lo legislativo todo ha sido precario, irregular, arbitrario como la situacion en que vivíamos.

Todos esos actos no son sino remedios, espedientes mas ó menos eficaces practicados bajo la ley tiránica de la necesidad y sin mas regla ni medida que la autenticidad del mal con que luchábamos.

No tenemos pues vida constitucional, ni hemos por consiguiente tenido ocasion de contraernos á las cuestiones constitucionales, ni tiempo para resolverlas autorizadamente con entera calma y libertad de espíritu, fijando las bases de nuestro derecho práctico administrativo.

Esa es la tarea, no la menos árdua y patriótica por cierto de las que pesan sobre los hombres de la presente legislatura.

Todas esas dudas y cuestiones que estaban latentes y sin resolverse en el seno de la Constitucion, nos han asaltado en tropel desde que hemos dado el primer paso en el terreno práctico de las instituciones.

De ahí esas discusiones frecuentes é interminables sobre el sentido verdadero de una frase de la Constitucion, ó de la verdadera interpretacion de sus preceptos con que la Cámara de RR. ha absorbido casi todo su tiempo en el presente período.

¡Bien necios los que por ello le hagan un reproche! ¡Pobres é ignorantes políticos, los que desconozcan la utilidad, la necesidad, la urgencia de aclarar las disposiciones de la ley en que están consagrados y garantidos todos nuestros derechos y toda nuestra libertad!

No es tiempo mal gastado, no, el que se gasta en dar leyes reglamentarias de la Constitucion que protejan la libertad individual contra los abusos y desmanes inveterados de la autoridad!

Ese adelanto y progreso moral, está mas arriba y mucho antes que todos los adelantos y progresos materiales imaginables.

O mas bien dicho, el verdadero progreso material, no es posible sin el progreso moral. La libertad y la justicia es la base de la prosperidad y grandeza de las naciones.

Por lo demás, no dependia de la voluntad de la Cámara prescindir de ocuparse en resolver esas cuestiones.

Sin este trabajo prévio era imposible dictar leyes ajustadas verdaderamente á la Constitucion como deben ser todas las leyes.

Ahora bien, la falta de precedentes constitucionales y las prácticas abusivas con que en cierto modo nos hemos connaturalizado, dan lugar muchas veces á cuestiones que á unos parece sencillísimas de resolver con arreglo á lo que se ha hecho y que á otros parece igualmente sencillas con arreglo á lo que debe hacerse y la Constitucion dispone.

En este número se encuentra la cuestion que se suscita con motivo de la mocion hecha por el Sr. D. Juan José Soto, en la última sesion de la Cámara de RR. para que *el Cuerpo Lejislativo* prorogue sus sesiones ordinarias por un mes mas.

Esa mocion es evidentemente inconstitucional.

El art. 40 de la Constitucion dice, que las sesiones ordinarias de las Cámaras, durarán desde el 15 de Febrero hasta el 15 de Junio, *pudiendo únicamente prorogarse por un mes mas, cuando algun motivo particular lo exigiere* y entónces con anuencia de las dos terceras partes de sus votos.

Ahora, ¿á quién compete pedir ó insinuar esa prorogacion?

¿Es á la misma Asamblea General á indicacion de cualquiera de sus Cámaras, como para cualquier ley?

Indudablemente no. Si así fuese, la Constitucion lo habria dicho incluyendo esta atribucion en el número de sus facultades.

Era ya pues, notable, esta omision.

Pero el art. 81 no deja lugar á dudas.

Entre las atribuciones del P. E. se encuentra *la de pedir á la Asamblea la continuacion de sus sesiones con arreglo á lo que dispone el art. 40.*

Es decir: que al P. E. corresponde, por el art. 81, la facultad de insinuar la prórroga, y á la Asamblea General resolver afirmativamente con anuencia de las dos terceras partes de sus votos, como lo dispone el art. 40.

Esta ha sido tambien la práctica establecida. El P. E. es quien hasta ahora ha pedido á las Cámaras la continuacion de sus sesiones, quitando así á ese acto toda sospecha de que el Cuerpo Legislativo se prorogue en el ejercicio de sus funciones interesadamente.

Es solo de la legislatura pasada que data la práctica inconstitucional de prorogarse las Cámaras á insinuacion propia y cuando menos poco delicada.

Si no estamos trascordados, fué el Dr. D. Cárlos de Castro quien hizo en el Senado en la pasada legislatura, una mocion igual á la presentada á la Cámara de RR. por el Sr. Soto.

Pero esa práctica que en ningun caso puede establecer precedente desde que va contra la Constitucion, tiene menos valor aun si se toma en cuenta que emana de una legislatura, cuyas resoluciones están muy distantes de tener la autoridad que dán la ilustracion, el talento y el respeto religioso á los preceptos constitucionales.

Por estas razones, no dudamos que la mocion del Sr. Soto será rechazada, esperando el Cuerpo Legislativo que sea el P. E. quien, como no es dudoso, indique la necesidad de esa prórroga.

Y decimos que no es dudoso que el P. E. tome esa iniciativa, por que á nadie mas que á él le interesa y le urge que el Cuerpo Legislativo no cierre sus sesiones sin sancionar el proyecto de recursos que ha presentado y la ley de Presupuesto que no ha presentado todavía, cosas ambas sin las cuales no podria marchar ni un dia.

Modificacion del artículo 73 del proyecto de Instruccion pública

Con verdadera satisfaccion hemos leido en *La Democracia* lo siguiente:

EL ARTÍCULO 73

A hora algo avanzada ya recibimos una carta en que se nos propone una modificacion al artículo 73 del proyecto sobre instruccion pública, que concilia las diversas opiniones que se han emitido por la prensa á ese respecto.—Momentos ántes habíamos recibido unas líneas de la *Razon Católica*, cuyo objeto no pudimos esplicarnos, sino despues de conocer la proposicion del articulista B. Segun esta, esa modificacion ha sido aceptada por *El Siglo*. *La Razon Católica*, por su parte, la acepta sin vacilacion.

A nuestra vez, aceptamos esa solucion conciliadora, y la aceptamos porque, si bien ella no satisface cumplidamente, en nuestra opinion, las exijencias del principio comprometido en esta cuestion, con todo, importará desterrar una imposicion odiosa, y no obstará á que nuestras escuelas reciban el concurso de maestros idóneos, que de otro modo serian rechazados por razon de creencias religiosas, que nada tienen que hacer con las demás materias de la enseñanza.

Aceptamos, pues, la transaccion que se propone [illegible] entre las opiniones divididas, y [illegible] en la discusion del proyecto [illegible]

le desde ahora que la ha merecido por parte de la Redaccion de *El Siglo*.

«Es como sigue:

«Art. 73 No se permitirá la enseñanza religiosa, por personas legas, en las escuelas que comprende la presente Ley.

«Pero podrá el clero católico dar una clase de doctrina cristiana en las escuelas á que se refiere el inciso anterior, á los niños que concurran voluntariamente, y fuera de las horas destinadas á las clases generales.»

Soy de Vd. atento y S. S.

B.

Es cierto, como afirma el Sr. B., que la modificacion propuesta por él en el artículo 73, mereció nuestra aceptacion.—La aceptamos como una transaccion que viene á mejorar la práctica existente, y que sin comprometer las soluciones definitivas en el porvenir, hace compatible el proyecto del Sr. Vedia con el artículo 5º de la Constitucion del Estado.

Como observa con razon *La Democracia*, la libertad en que quedan los alumnos de recibir ó no enseñanza religiosa pone término al carácter de forzosa imposicion que hasta ahora tenia esa enseñanza.

Ademas, encargado de ella el clero, desaparecerán los escrúpulos que tenia la *Razon Católica* de que la doctrina cristiana la enseñen los legos.

Y por último esta misma circunstancia hace posible que ocupen el puesto de maestros y profesores hombres competentes que puedan no ser católicos, puesto que ellos no tienen la mision de dar enseñanza religiosa.

Aceptada la modificacion por el autor del proyecto, puede contar con nuestro humilde apoyo para hacerla prevalecer.

Importante refuerzo

Nuestro amigo el Dr. D. Francisco Lavandeira publica en *La Democracia* del sábado un notable artículo, que viene á ser un refuerzo importante á las ideas que hemos emitido al insistir sobre las urgencias de sancionar, cuanto antes, el proyecto del Señor Vedia, y consagrar en los preceptos de nuestra legislacion positiva, el gran principio de la libertad de estudios.

Nos hacemos un deber en reproducir en nuestras columnas ese artículo, recomendando su lectura, especialmente á los miembros de la Asamblea General.

Hélo aquí:

LA LIBERTAD DE ESTUDIOS

El Siglo, en su número de ayer, se ocupa de esta importante cuestion, instigando á las Cámaras para que presten una preferente atencion al proyecto que nuestro amigo Vedia presentó á la Cámara de Representantes.

Con ese motivo, se estiende *El Siglo* en algunas luminosas consideraciones sobre la libertad de estudios, que está llamada á abrir nuevos horizontes á nuestra juventud.

Aunque esta cuestion tan debatida, puede decirse que es ya una causa ganada en la opinion pública y en el seno de la Cámara, creemos sin embargo como el colega, que es conveniente inculcar sobre los principios y las conveniencias que la recomiendan, para que no sea demorada la sancion de una reforma que tanto interesa al porvenir y al desenvolvimiento intelectual del país.

Por muchos años se ha visto á nuestra juventud obligada á pasar por las horcas caudinas de una enseñanza lenta y dispendiosa, por el largo tiempo que hay que consagrar á ella. Todo estímulo al estudio, todo esfuerzo enérgico, han sido comprimidos en ese lecho de Procusto de los programas y de la enseñanza oficial, que tienden á someter á una ley comun, á una imposicion odiosa y niveladora, dos elementos mas rebeldes, mas variables y diversos de individuo á individuo: la inteligencia y la voluntad mas ó menos fuerte que la concentra y la dirije á la investigacion de la verdad.

El aprendizaje ha absorvado así los mejores años de la juventud, y una gran parte de ella se ha visto alejada de las profesiones liberales, por no poder disponer desahogadamente del tiempo inexorablemente prescripto en el programa oficial.

Fuera de la cuestion de justicia y de libertad, cuan graves perjuicios han emanado de ahí para la sociedad y para la juventud oriental, nos lo dicen los ejemplos que ha dado al mundo la juventud estudiosa de Alemania y de Estados Unidos. En esos paises, en la edad en que nuestros jóvenes salen de la Universidad con conocimientos que no se han asimilado enteramente, para comenzar á formarse una posicion, los alemanes y norte-americanos han profundizado y hecho adelantar las ciencias y las artes ó tienen ya conquistada una posicion, una reputacion y á veces una celebridad universal.

En estos tiempos, en un pueblo nuevo que tiene que hacer á grandes pasos su jornada de *pionner*, cuando los intereses materiales toman un vuelo prodigioso, es el colmo de la imprevision contener bajo las ligaduras férreas del monopolio y de las restricciones, el libre vuelo de la inteligencia, el desarrollo intelectual, que constituye la esencia y como el alma misma de la civilizacion. En el movimiento vertiginoso que nos arrastra hácia nuevos y desconocidos destinos, seria doblemente peligroso debilitar aquella fuerza impulsiva y reguladora á la vez del progreso material; este carecería de toda consistencia y no tardaria en precipitar á la sociedad en el mas grosero sensualismo.

Hubo un tiempo en que la industria, á la par que las demas ramas de la actividad humana, gemia bajo los mas odiosos monopolios y bajo las mas vejatorias y abrumantes restricciones. Las profesiones estaban autoritariamente definidas; los procedimientos industriales y el aprendizaje preestablecidos y demarcados por la ley con los detalles mas minuciosos y vejatorios. La actividad humana, contrariada y sofocada bajo la presion de ese régimen feudal, no podia en su enervamiento obedecer al motor impulsivo de todo progreso á la accion enérgica del interés individual bajo el régimen de la libre concurrencia. Proscrita toda innovacion, toda espontaneidad, la industria giraba automáticamente en el círculo vicioso de los mas atrasados procedimientos.

La reivindicacion de los derechos inalienables de la humanidad, ha despedazado, como á tantas otras, las cadenas de la feudalidad industrial, consagrando la libertad absoluta del trabajo.

Sin embargo, si las viejas corporaciones industriales han desaparecido, en este como en otros paises continúan las corporaciones científicas, las Universidades, contrariando el libre desenvolvimiento del elemento primo de toda produccion, de la fuerza que preside y dirije á todas las demás—la inteligencia.

¿Es tiempo ya de que desaparezcan de nuestras leyes y de nuestros usos, las restricciones odiosas impuestas á la inteligencia y al desenvolvimiento intelectual.

Seamos justos, seamos consecuentes: no se puede consagrar una libertad, negando otras tan sagradas por lo menos como aquella, so pena de contrariar la armonía del progreso y de la civilizacion, porque todas las libertades son solidarias, como que emanan de un principio único en su esencia inmortal: de la actividad del espíritu humano.

Conservemos nuestras Universidades, si las consideramos necesarias en nuestra infancia intelectual, pero que la proteccion que acuerda el Estado por medio de ellas, sea un beneficio y no una odiosa imposicion. La proteccion del Estado, puede tal vez en este caso, conciliarse con el derecho de los individuos, con el derecho que tiene toda inteligencia de no ser contrariada en su energía nativa, obligada á someterse á rígidas y embarazosas trabas.

La libertad de estudios, abriendo nuevos horizontes á la juventud, armonizará el desarrollo de los intereses materiales con el progreso intelectual de la Sociabilidad Oriental.

Habremos garantido, en parte, el porvenir de nuestra civilizacion tan réciamente combatida en medio de la barbarie de nuestras luchas, habremos despejado una de las incógnitas del problema social.

La importancia del arte

LA SEÑORA BIANCOLINI DE RODRIGUEZ

En el campo de la ciencia y la literatura el clasicismo está completamente desacreditado—Las obras de Griegos y Romanos no son ya como en pasados siglos, el modelo forzoso, la fuente obligada de inspiracion y de enseñanza—El espíritu moderno no es una fuerza puramente imitativa, llamada á no hacer mas que lo que se hizo en las edades que se pierden en la noche de los tiempos—es al contrario un elemento creador que marcha por sí mismo, que todo lo transfigura y perfecciona y que no se somete en el ejercicio de su virtual iniciativa á modelos inmutables ni á fórmulas tiránicas.

Horacio y Salustio, Virgilio y Cicerón, no pronunciaron la última palabra del progreso—La humanidad avanza y ha dejado atrás esos monumentos que el mundo admirará siempre considerándolos en relacion á la época en que fueron producidos, pero que no son actualmente y no pueden ser en lo futuro el foco que irradia la luz de la verdad sobre la conciencia universal.

El ideal está en el porvenir, y las obras de las antiguas civilizaciones que conserva y estudia la labor arqueológica, no son ni pueden ser el raquítico límite en que venga [illegible] que encuadrarse el espíritu humano [illegible] independencia al romper las cadenas de la Escolástica, se remonta hoy sin trabas á la investigacion de la verdad [illegible]

Pero esto quiere decir que el espíritu moderno renuncie por completo á buscar en las ideas del pasado la confirmacion de las verdades que descubre [illegible]

Al hablar del arte, pues, del arte, que tuvo sus manifestaciones mas sublimes en las edades primitivas del mundo, ¿cómo no hemos de evocar nuestros recuerdos?—¿Cómo hemos de lanzar al olvido y al desprecio los testimonios que al agolparse en nuestro pensamiento vienen á demostrarnos la importancia del arte con relacion al perfeccionamiento y al progreso de los pueblos?

La historia legendaria de los tiempos heróicos de la Grecia nos cuenta que Orfeo dominaba las fieras con sus cantos y que Anfion, con los acordes de su lira de oro hacia que las piedras saliesen de su inercia moviéndose y formando por sí mismas las sólidas murallas de Tebas.

Un espíritu vulgar despreciaria como fábulas absurdas estos hechos creados por la fantástica imaginacion helénica, pero la crítica sensata al apreciarlos, investiga su alcance, juzga su índole, descubre su significacion, hallando en medio de las leyendas mitológicas una verdad de profunda filosofía.

Homero no es un poeta, es una escuela. La Iliada no es la obra de un hombre es el fruto de una época. Orfeo y Anfion no son dos semi-dioses; son dos alegorías, son dos fórmulas que representan y condensan las conquistas del arte en el seno de las sociedades de la Grecia—Bajo los nombres de esos imaginarios séres, bajo esas formas fabulosas, se revela una verdad á la conciencia humana, se le enseña que el arte sublima el sentimiento, que la música dulcifica los instintos, que la suave melodía de las arpas helénicas trasfiguraba el corazon humano, regenerando los pueblos y venciendo los monstruos, los monstruos de la barbárie, del salvajismo y del desierto.

Sí.—El arte entraba ya en las sociedades pre-históricas como elemento de civilizacion y de progreso, porque el arte es una necesidad de la naturaleza humana.

La razon sintetiza todas las verdades que descubre y promulga, en tres ideas absolutas y eternas: lo bueno, lo verdadero y lo bello.—Y de esas tres ideas han nacido otras tantas manifestaciones ordenadas de la actividad humana: la moral que es el desenvolvimiento de la idea de lo bueno; la ciencia que es el desenvolvimiento de la idea de lo verdadero, y el arte que es el desenvolvimiento de la idea de lo bello.

El arte, pues, responde al cumplimiento de una ley eterna, y cultivarlo, fomentarlo, enaltecerlo, es contribuir á la realizacion del órden natural, es acercarse á la armonía providencial del mundo, porque el progreso que es el destino de todo ser inteligente y libre solo se halla fundiendo todos los elementos de belleza, de verdad y de bien, en el crisol grandioso de la actividad humana.

La inteligencia y el sentimiento humanos, son espansivos por esencia, y languidecerian y estarian condenados á decaer y á arrastrarse en el mas grosero sensualismo si violándose las prescripciones de su ley, no existiese para ellos el órgano inmortal de sus manifestaciones: el arte.

Enunciado el fundamento del arte, está demostrada su importancia.

No es un vano placer el que el arte nos ofrece; no son deleites transitorios que pasan sin dejar una huella los que nos proporciona en sus sublimes creaciones. Respondiendo á una tendencia natural del espíritu, las conquistas del arte duran, se trasmiten, se perpetúan, y al dar lustre á los pueblos concurren como motor poderoso á la marcha de la civilizacion y al movimiento ascendente de la humanidad hácia el ideal del porvenir.

En el dualismo de nuestro ser, el espíritu es el elemento mas noble, y el arte al transportar ese elemento al cielo de lo bello, el arte al abstraernos del mundo de la sensualidad y la materia, eleva nuestra condicion, enaltece nuestra naturaleza, enseñándonos á amar mas que al deleite físico, el purísimo y santo placer que esperimenta el alma al descubrir la verdad, al realizar la justicia, al alcanzar la concepcion de la belleza.

¡Y no hemos de rendir culto al arte, no hemos de trabajar por su progreso, no hemos de esperimentar la mas dulce de las satisfacciones al admirar en nuestro teatro á uno de sus intérpretes distinguidos, á uno de sus apóstoles gloriosos!

No es la política la única materia que debe caer bajo los dominios de la prensa—El arte tambien tiene derecho á llamar de cuando en cuando su atencion y á reclamar, como elemento útil de perfeccionamiento y de adelanto, una palabra de los que se consagran á la noble tarea de defender todo lo que es justo, todo lo que es bueno, todo lo que es útil, desde la tribuna de la prensa.

Al trazar este artículo nos habíamos propuesto tan solo decir dos palabras sobre el estreno de la notable artista que honra actualmente la escena de Solís.

La pluma ha corrido sin embargo, y casi inconscientes, nos hemos estraviado en consideraciones quizá intempestivas. ¿Pero quién tiene la culpa de que esto hayamos hecho? ¿Quién nos ha obligado á olvidar el tema práctico á que debiamos concretarnos, para hacer vagar nuestro pensamiento en regiones mas altas, mas ideales, mas grandiosas?

Francamente, si hemos de decir la verdad, quien tiene que acusarse de todo esto es la Sra. Biancolini, que elevando nuestro entusiasta espíritu á la concepcion de lo sublime y de lo bello nos ha hecho olvidar el nombre y la persona de la artista, para no pensar mas que en el arte mismo; en el arte que ella personifica y sintetiza.

Volvamos, pues, al mundo de la realidad y cumplamos con el deber de tributar un merecido aplauso á la notable artista que nos hace el honor de visitar nuestro modesto teatro.

La fama de que la Sra. Biancolini viene precedida, no es un título usurpado. Su voz especial é incomparable y su talento artístico, la hacen acreedora á ocupar un sitio entre las notabilidades modernas.

La Sra. Biancolini en *Julieta y Romeo* no era una artista sola; eran tres voces, tres registros, tres artistas que sobresalian y que brillaban.

Tenor, Barítono, Soprano, todo es al mismo tiempo la Sra. Biancolini, que puede decirse reune en su garganta incomparable, la síntesis perfecta de las mas bellas y distintas voces.

Es imposible dar en un artículo de diario, una idea ni siquiera aproximada, de lo que es, de lo que hace la Sra. Biancolini en las modulaciones flexibles y esquisitas que arranca á su garganta.

Para juzgarla es necesario oirla. Para apreciar su indisputable mérito, es preciso gozar antes del placer de admirar las manifestaciones de sus dotes naturales y de sus conocimientos adquiridos.

En la Sra. Biancolini concurren los dos elementos que constituyen la verdadera notabilidad: la voz, que es sorprendente y superior á todo elogio, y el gusto y el talento musicales, que son indisputables.

Profanos en materia de música, nos creemos sin embargo con derecho á manifestar nuestras impresiones y á llevar la pobre hoja de nuestros aplausos á la corona artística de la Sra. Biancolini.

La música no es una de aquellas religiones antiguas, en las que solo podian ser iniciados los miembros de una casta esclusivista.—La música es un arte popular, y todos los que alcanzan sus bellezas con el criterio universal del oido, están habilitados para apreciarlo.

Mas adelante, cuando admiremos á la señora Biancolini en otros papeles, hemos de tener ocasion de ocuparnos de ella. En estas líneas no hemos pretendido sino demostrar la importancia del arte, hacer ver que la prensa no debe mirarlo con desprecio y aludar, en fin, á la artista inspirada, con que ha sabido dotar á la escena montevideana la infatigable empresa de nuestro teatro lírico.

A «La Tribuna»

Como única contestacion á los absurdos que en su crasa ignorancia estampa el colega en su último número, con motivo de nuestros artículos sobre el crédito y la libertad bancaria, transcribimos en seguida la opinion imparcial de *El Boletin de la Bolsa*.

Todo el mundo reconoce que *La Tribuna no sabe jota* sobre la importante materia en discusion. Como no estamos obligados á dar lecciones al primer bien venido que tenga el antojo de defender dia á dia disparates y de discutir sobre lo que no sabe, nos creemos relevados del deber de entrar á refutar uno por uno los descomunales despropósitos que consigna *La Tribuna* al pretender probar que *nadie tiene el derecho de emitir billetes fiduciarios porque la emision de esos billetes importa la ruina del pueblo.*

Absurdos de tan mayúsculo calibre no se discuten; se desprecian.

Vaya á la escuela el escritor de *La Tribuna*.

He aquí las líneas del *Boletin de la Bolsa*:

«Como era lógico esperarlo, el proyecto del *Banco Nacional* Frendelburg y Ca., no encuentra aceptacion alguna, sino entre los mismos amigos de la casa; el buen sentido público lo rechaza en todas partes.

«Decimos el *buen sentido público*, apesar del apoyo que le presta *La Tribuna*, en varios artículos sobre el *Crédito* y la *Cuestion Bancaria*, cuyas argumentaciones denotan la mas profunda ignorancia en esas materias.

«Es muy sensible el ver á un escritor tratar con tanto aplomo cuestiones como estas, en las que solo demuestra la mayor incompetencia sin la menor nocion económica y financiera; es mas sensible aun ver á un diario sério patrocinar semejantes ideas.

«Los dos artículos á que aludimos no tiene nada [illegible]

INTERIOR

Estado

demostrativo de los ingresos y egresos que ha tenido la caja de la nueva Comision Auxiliar de la J. E. A. de San Juan Bautista, desde el dia 25 de Abril de 1873 que se hizo cargo esta corporacion hasta el 31 de Mayo de 1873.

ENTRADAS

Recibido de la Comision anterior ......$	000 00
Id. importe de los derechos de abasto por Abril, 188 reses y 25 capones segun comprobante núm. 1	230 00
Id. id. id. Mayo, 320 reses y 169 capones, segun comprobante núm. 2	117 20
Id. id. patentes de rodados del núm. 1 al 112 segun talon	641 00
Id. id. de 722 carradas arena y tierra á un real carrada segun detalle	72 20
Id. id. de los derechos de sepultura, 19 papeletas segun talon de 1560 cts., siendo de estas dos gratis	27 20
Id. id. id. de 11 permisos para edificar segun detalle	38 40
	$ 1,127 20

SALIDAS

Presupuesto del preceptor D. Silverio Lopez, por el mes de Abril, segun compte. $	85 31
Id. de la preceptora Dª Adelaida G. de Torres, por el mes de Abril, s/ compte.	95 31
Id. del preceptor, por el mes de Mayo, segun comprobante	85 31
Alquiler de la casa que ocupa el preceptor por Mayo, segun comprobante	18 00
Presupuesto de la preceptora por Mayo segun comprobante	98 00
Id. del Secretario por once dias del mes de Abril, segun comprobante	8 31
Id. id. por Mayo, segun comprobante	51 00
Por gastos de instalacion de la Comision: libros, papel, sobres, velas, segun compte.	50 95
Entregado á la Comision del templo por los 4 reales de abasto, segun ley, por el mes de Abril, segun recibo	76 80
Id. id. id. id. por Mayo id.	138 26
Id. id. líquido producto del derecho de tierra y arena que se estrae, segun ley, por el mes de Mayo, segun recibo	36 40
Id. al revisador de abasto y tablada para el mejor producto, por Mayo segun recibo.	35 00
Id. al sepulturero D. Ramon Larralde, por Mayo, segun recibo	15 36
Presupuesto del Juzgado Ordinario de esta Villa, segun comprobante	20 00
Id. presupuesto del Juzgado de Paz, segun comprobante	15 00
Existencia en caja que pasa á Junio	370 61
	$ 1,427 20
Igual	$ 1,427 20

San Juan Bautista, Mayo 31 de 1873.
Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa.
Vº Bº y publíquese.

Felipe H. Lacarra, Presidente.
José G. Bequena, Secretario.
Fabio Torres, Vocal-Tesorero.

GACETILLA

Suicidio—Los diarios últimamente recibidos de Chile, nos dán la noticia de haberse suicidado en Valparaiso un jóven aleman procedente de esta ciudad hacia catorce dias.

Llamábase Enrique Koch, y contaba 29 años de edad, y por las cartas, documentos y valores que se encontraron en el cuarto de uno de los principales hoteles que habitaba se deduce que no fué la miseria lo que lo indujo á poner fin á su existencia, ni menos un sentimiento amoroso, pues no se le conocian relaciones íntimas en Valparaiso.

Mas bien se cree que el desgraciado sufria de una enagenacion mental que lo venia labrando desde tiempo atrás, pues dejó escrita la siguiente carta á la madre, en que dá como motivo para suicidarse la tenaz persecucion de una sociedad secreta que no nombra:

«Mi querida madre:

Mi fin está cercano y mi único y último deseo y esperanza es que estas pocas líneas la encuentren á vd. en buena salud. Yo soy desde mi juventud perseguido por una sociedad secreta, de que no le puedo dar detalles, y ahora no me queda otra cosa que concluir con mi vida, pues no puedo sufrir la tenaz persecucion de esa sociedad.

Lo deseo que tenga mucha felicidad hasta el fin de su vida, por todos los sentimientos, trabajos é incomodidades que le he hecho esperimentar, aunque contra mi deseo, pues son causados por la persecucion de la sociedad secreta de que le hablo.

Pido su perdon y deseo que antes del fin de su vida se vea recompensada por las penas que ha sufrido.

Mis últimos pensamientos son para vd. y mi último, su próspero porvenir.

Soy hasta la muerte su buen hijo,—*Enrique*.

Como Koch habia presentado en 1865 una solicitud protestando de la nacionalidad alemana á fin de librarse del servicio militar, el cónsul respectivo se negó al principio á hacerse cargo del cadáver y pertenencias del suicida, pero viendo despues que no tenia dolientes ni nacionalidad conocida, accedió á lo que se le pedia.

Debut de la Biancolini—Precedida de una reputacion envidiable, recomendada á uno de nuestros primeros publicistas por un grande artista, la señora Biancolini de Rodriguez, habia despertado en nuestro público un deseo grandísimo de oirla.

Ese deseo ha sido ya satisfecho.

La señora Biancolini, se estrenó el sábado en la ópera *I Capuleti é i Montecchi*, (Romeo y Julieta,) del inmortal Bellini. Esa ópera fué, puede decirse, improvisada por el Maestro, que la compuso en quince dias: ella tiene en efecto los méritos y las faltas de la improvisacion; hay trozos magníficos que revelan al génio, pero la instrumentacion pobre y el conjunto falseado acusan la precipitacion. Tan es así, que al poco tiempo de compuesta, y vivo aun Bellini, se le agregó un cuarto acto, tomado de la ópera del maestro Vaccaj, sobre el mismo argumento.

Eso en cuanto á la ópera; respecto pues á la ejecucion es otro cantar: gustó mucho, lo que equivale decir que ha sido buena.

La señora Biancolini no es, á la verdad el Romeo pálido y delgado que Shakespeare imaginaba; lejos de esto es un galan rollizo, bien parecido y que debiera merecer, por su estado físico, no las quejas sino las felicitaciones de la sensible Julieta. Pero carencia de identidad física á parte, la señora Biancolini interpreta perfectamente su rol, canta con suma espresion dramática y en la última escena se eleva casi á la altura de Rossi: á quien hemos admirado en el mismo papel. Como cantatriz, la Biancolini es un *mezzo soprano* de primera fuerza, sus notas bajas son estupendas y las de mas realce aun la rápida transicion que hace para pasar á ellas de las notas del centro que no están en plena armonía con las demás. El público saludó merecidamente en la Biancolini á una artista *di primo cartello*, la aplaudió muchísimo y la llamó repetidas veces al proscenio.

La señora Piccioli es una Julieta interesante; se nota en esa artista el noble empeño de representar sus papeles con toda esactitud realzándolos con un método de canto escelente y una voz simpática, ya que no poderosa.

Piccioli es siempre el tenor simpático, atrayente que conocemos; cantó con la gracia que le es peculiar las dos bellas cavatinas del primer acto.

Gustó mucho el *quintetto* del 2.º acto.

Bien la orquesta; á propósito de la cual tributaremos, como lo ha hecho el público aplaudiéndolo, un elogio especial al profesor Celestti que tanto se lució en el *a solo* de clarinete en el tercer acto.

Creemos que cuanto mas se dé *Romeo y Julieta* mas ha de gustar.

Mañana Bottero se nos presentará en *Papá Martin* uno de sus caballos de batalla.

Iremos á aplaudirlo. *Delta.*

Absolucion—He aquí el veredicto y auto recaido del Juez del Crímen de la 2.ª seccion; absolviendo á Jeny Malladot, acusada de asesinato en la persona de su esposo Miguel Cabana.

VEREDICTO—En Montevideo, á dos de Junio de mil ochocientos setenta y tres, estando en audiencia, el Sr. Juez Letrado del Crímen de la segunda seccion, Dr. D. Luis M. Velazco, D. Adolfo D. Cabrejo, D. Eliseo Navajas, D. Horacio Posolo y D. Sebastian Martorell jueces de hecho estos en la presente causa, por [illegible]

SECCION OFICIAL

[illegible]

AUTO Montevideo, Junio 3 de 1873. Autos y vistos: Atento el *veredicto* que antecede de los Sres. Jueces de hecho en primera instancia en la causa seguida de oficio por el Ministerio Público contra Jeny Malladot, por presuncion de homicidio en la persona de su esposo D. Miguel Cabana, fallo definitivamente juzgando: Que no resultando probado el delito por que fué procesada la referida Jeny Malladot, sea puesta en libertad, quedando exenta de las responsabilidades que las leyes fulminan contra los autores y cómplices de criminalidad punible.

En tal concepto, hágase saber, y publíquese de conformidad á lo acordado de 12 de Octubre de 1872.

Luis Manuel Velazco.

Proveyó y firmó la sentencia precedente, el señor Juez Letrado del Crímen de la segunda Seccion Dr. D. Luis Manuel Velazco en Montevideo, á tres de Junio de mil ochocientos setenta y tres, de que doy fé.

Manuel P. Fernandez.
Escribano del Crímen, 2.ª Seccion.

Club Racionalista Celebrará sesion el mártes 10 á las 8 de la noche para elejir Comision Directiva y ocuparse de los asuntos entrados. Se pide asistencia puntual. Local: salon del Club Universitario Ituzaingó 187 altos—Montevideo, Junio 9 de 1873.

El Secretario.

Tambien allá—Un telégrama de Valparaiso dirijido á una persona de Buenos Aires dice que están pasando por una séria crísis monetaria aunque se abriga la esperanza de que pronto desaparecerá.

Es el caso de decir con el paisano Laguna, el del cuento del *Fausto* que publica el gran almanaque del *Siglo* (del que por cierto quedan ya muy pocos ejemplares) *¡qué mañeros andan los cobres!*

Canelones—De una carta recibida de esa localidad sacamos los párrafos siguientes que publicamos sin comentarios.

Hace pocos dias ha tenido lugar un asesinato á la altura de la quinta de Juanicó, en la persona de un tal Ortiz, siendo el matador un tal Caraballo, el que fugó y hasta hoy no ha podido ser aprehendido. La vigilancia de la Policía es nula: todo lo que ha hecho el Gefe Político ha sido establecer un carro de basuras, que ya anda como bola sin manija, como si no hubiera otras cosas que hacer.

Con la Junta pasa otro tanto; nadie sabe si existe ó no. En lo mas crudo del invierno y todavía no hay alumbrado, cosa que tiene á todos disgustados, tanto mas cuanto figuran en esa corporacion vecinos de quienes se esperaba hiciesen algo por la localidad.

El Dr. Cárlos M. Ramirez—Se nos dice que el Dr. Cárlos M. Ramirez, asumirá la redaccion en gefe de la *Revista Mercantil*, que desde el primero de Julio debe aparecer como publicacion diaria.

Secretaría del Senado—Montevideo, Junio 9 de 1873: La H. C. de Senadores se reune mañana á las dos para dar cuenta.

Aguilar y Leal.
Secretario.

Medida aduanera—El *Standart* de Buenos Aires dá la siguiente importante noticia que nos permitimos poner en cuarentena porque no la hemos visto en ninguno de los otros diarios y el colega irlandés es fecundo en la produccion de *batatas*, aun tratándose de asuntos sérios.

Dice el colega, que el Banco de la Provincia de Buenos Aires vá á establecer una sucursal en Lóndres, donde se podrán convertir en sonoras libras esterlinas sus billetes, facilitando de esta manera el mercado de cambios, pues permitirá exportar el papel moneda corriente cuando haya escasez de oro y recibirse en pago de frutos en la metrópoli inglesa.

Mortalidad—Dia 8: Juan Apath, francés, 36 años, casado; Juan Lanas, oriental, 65 años, casado; Guillermo Espil, francés, 40 años, casado; Antonio Peluffo, oriental, 2 meses; Joaquina Nieto, africana, 50 años, viuda; José Suarez, español, 40 años, soltero, Angel Anastasio, oriental, 2 meses; Salomé Vidal, italiano, 18 años, soltero; Sebastiana Jolm, oriental, 3 años, casada; Catalina Genta, italiana, 35 años, casada; Juana Culubrina, francesa, 55 años, casada; Petrona Navia, oriental, 1 dia; Un párvulo, oriental, momentos; María L. de Durlós, francesa, 52 años, casada.

Dia 9: Agustin Trucco, oriental, 10 dias; Antonio Canepa, italiano, 2 años; Valentina Cancan, oriental, 6 años; Benito Lagurrani, oriental, 20 dias; Pedro Goyenechea, oriental, 3 años, Federico Esteves y Paes, oriental, 3 años; María J. y Avenayo, oriental, 8 meses.

El Circo Curriculum—El jueves se exhibe en un gran circo construido espresamente en la plaza de Cagancha, la gran compañía ecuestre y acrobática que desde hace tiempo viene anunciándose.

Llega de Buenos Aires donde los artistas han adquirido nueva fama y el empresario ha dado pruebas de sus sentimientos filantrópicos destinando el producto de una de las mas concurridas funciones al alivio de nuestros atacados de la epidemia.

Nos aseguran que el Circo donde ejecutará sus trabajos esta compañía, reunirá á la comodidad el *confort* que proporciona en la presente estacion el abrigo, la profusion de luces y las alfombras.

Queda avisado el público de que el jueves dá su primera funcion la Compañía Hipo Circum Curriculum.

Sucesos de Entre-Rios—Ayer tarde se recibió el siguiente telégrama:

Buenos Aires, Junio 9, 4 de la tarde.

La Concepcion del Uruguay fué atacada por las fuerzas jordanistas.

Durante la refriega pasóse á los revolucionarios el batallon "Entre-Riano" que pertenecia á Echagüe.

Este batallon contaba muy pocas plazas.

Segun escriben de Concordia en la revuelta entrerriana anda la mano del Brasil, quien envia armas y refuerzos á los jordanistas.

Los rebeldes reciben armamento y auxilios apesar de la activa vigilancia de las tropas nacionales.

Parte policial—Con referencia al de ayer dice lo siguiente:

El gefe de serenos remitió preso anteanoche, á Francisco Luquini por haber violado una niña de 3 años en la calle Soriano núm. 7.

Se ha mandado levantar una sumaria, y segun lo resultado, la causa será pasada al Juez competente.

El Comisario de la 4ª Seccion remitió preso ayer á los menores de edad Juan Anguiera, Manuel Anotegui y Manuel Larrañaga, complicados en un robo de 20 ó 30 pesos á un vendedor de velas y jabon.

Estos muchachos tienen otros compañeros que se trata de capturar.

Al tiempo de ser aprehendido Anguiera, cerrajó un tiro al celador Francisco Victorio, felizmente no le acertó.

Segun el parte de serenos, anoche la puerta de la casa de la calle del Cerrito nº 265, fué forzada con un escoplo.

Despues de entrar los ladrones en la referida casa, llevaron varios atados de ropa que mas tarde fueron encontrados en un conventillo de la calle de Alzaibar núm. 70, donde viven Antonio Quirós y Florencio Pablo, recien venidos de Buenos Aires, y autores del referido robo segun su propia declaracion.

Estos individuos serán puestos á disposicion del Juez del Crímen de la 1ª seccion.

Anoche unos ladrones penetraron por los fondos de una hojalatería de la calle de San José núm. 56, despues de robar la cantidad de 320 pesos corrieron los pasadores de la puerta de la calle y se retiraron, dejando uno de ellos un sombrero y un escoplo.

El comisario de la 3ª seccion está encargado de hacer las diligencias para descubrir á los ladrones y aprehenderlos.

Por la 12ª seccion de serenos, han sido remitidos al Hospital de Caridad los individuos César Cheroné y José Ximenez, heridos á consecuencia de una pelea que tuvieron por las inmediaciones de la quinta de Castel.

El Dr. Perez Gomar—Hoy prestará juramento y se recibirá de la cartera de Relaciones Esteriores el Dr. D. Gregorio Perez Gomar.

Cámara de Representantes—No se reunió el sábado por falta de número, limitándose á dar cuenta de lo siguiente:

Don Gerardo Negueira, en representacion de sociedad anónima solicita autorizacion para establecer un ferro-carril entre Fray-Bentos y Tacuarembó—A la Comision de Hacienda.

Da. Clara Fernandez, viuda del alférez don Pedro Rivero, pide se le mande dar la cédula de viudedad—A la Comision Militar.

D. Juan Victoriano Marin, hijo del finado capitan don Juan Pedro Marin, pide el despacho de su anterior solicitud—A la Comision Militar.

D. Lucas Herrera y Obes, dice: que estando al frente de un establecimiento que elabora extracto de carne, pide se le acuerde á esa los beneficios acordados á la Fábrica de Liebig establecida en Fray Bentos—A la Comision de Hacienda.

Varias noticias—El Gobierno ha concedido patente de paquete al vapor inglés *Eurot*.

—El vapor *Charrua* se vendió á la sociedad chilena que anunciamos, en 58,000 $.

—Continúa la causa seguida á D. Nicolás Piris por heridas que infirió al coronel D. Gabriel T. Rios. Ayer se mandó practicar un nuevo reconocimiento facultativo de dichas heridas [illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

cia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas, y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra especialmente sobre el asiento del mal. Enfin es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como tambien la purifica. 391

Muebles ingleses—Pertenecientes al señor don Guillermo Ross, lo mas rico y elegante que se ha introducido al país, serán rematados hoy martes 10 y miércoles 11, calle del Rincon núm. 4 er. piso, á las doce del dia, leer el aviso de los martilleros Ruano y Guarnero. 10-1p

SOLICITADAS

Sr. Director del *Siglo*:

Está ya producido en la opinion pública el resultado de mis publicaciones anteriores. Las patrañas de D. Adolfo Del Campo son manifiestas para todos. Nadie, ni aun los que no conocen á Del Campo, dan ya crédito á sus embustes; y él mismo se siente vencido y pierde completamente el rumbo, como puede verse por sus últimos escritos en la prensa, en los cuales se desata en improperios, en vez de defender su causa con hechos y razones.

Eribones, sin vergüenza y otras insolencias por el estilo, indefensivas cuando todo el mundo está instruido ya de los hechos, son los últimos y mas fuertes argumentos que hace en su favor el Sr. Del Campo.

Tengo encargo especial de no recoger por ahora estas brutalidades, sin sentido y sin alcance por las personas á quienes se dirigen y por la persona que las profiere.

Me limitaré, pues, sobre este particular á decir al Sr. Del Campo que es tiempo de que se convenza una vez por todas, de que no está en su poder el dar ni quitar á nadie un ápice de reputacion; que ni sus alabanzas envanecen, ni sus censuras han quitado el sueño á persona alguna hasta la fecha; y por último, que no renuncio el derecho de ejercer justas represalias, tratándolo cuando me parezca oportuno, con toda la descortesía á que lo hagan acreedor sus desvergüenzas.

Volviendo á lo principal, ya se ha visto en mis esplicaciones anteriores, comprobadas por la narracion del escribano D. Alejandro M. Lerena, que Mallmann y Cª como Esing y Lima hicieron cuanto estuvo de su parte para facilitar á Del Campo el rescate de lo que fué su propiedad, dejando los títulos á disposicion y en poder de las personas indicadas por él para examinarlos hasta muy poco tiempo antes de la hora convenida para llevarlos á la Escribanía de Lerena.

Se ha visto tambien que el socio-gerente de la casa Mallmann y Ca. y D. Alejandro Esing concurrieron puntualmente á la Escribanía de Lerena, con los títulos, dispuestos á escriturar á favor de Del Campo siempre que este entregase el precio de la retro-venta.

Por mucha que sea la fecundidad de Del Campo en materia de falsedades, tampoco podrá negar, desde que ya lo ha dicho en la prensa, que en vez de ir á la Escribanía convenida de Lerena, donde le estaban aguardando los compradores desde antes de las tres de la tarde, á entregar el precio, perdia su tiempo en hacer á las 4 de la tarde esa farsa, que él llama depósito ó consignacion de hacer constar por el Escribano Casaravilla *que dejaba en manos de los Sres. Latorre y César* el dinero que estos precavidos señores no le habrian querido facilitar por la causa que ya se sabe; y se ocupaba á la misma hora en redactar un escrito para el Sr. Juez de Comercio fingiendo que no entregaba el precio porque no encontraba á los compradores mientras estos le esperaban en vano en la Escribanía, con las escrituras prontas, hasta las 4 y 27 minutos de la tarde.

Sobre este punto hay pues evidencia, y creo que puedo prescindir de entrar en mayores esplicaciones, sin temor de que ninguna persona imparcial de las que han seguido nuestra cuestion pueda desconocer: que el único causante de que no se haya verificado en tiempo el rescate de la propiedad que fué de D. Adolfo Del Campo, es el propio señor Del Campo, D. Adolfo.

Paso á otro punto

He afirmado que los Sres. Esing y Lima, si bien no estaban dispuestos á ceder una línea en la cuestion de derecho, por razones particulares y motivos graves que tenian para tratar así á Del Campo, tampoco tenian el ánimo de hacer suya la propiedad por el solo precio fijado en la escritura de 3 de Diciembre de 1872, y que solo aguardaban á ser puestos en posesion de los terrenos, para ofrecer á Del Campo oportunidad de celebrar un arreglo equitativo.

Del Campo, que á todo trance quiere hacer aparecer á Esing y Lima como prestamistas *judios*, se empeña en negar que tales hayan sido los propósitos manifestados por dichos señores, y á este respecto tiene la audacia—que esto no le falta nunca, en compensacion de otras cosas de que carece desde que nació, de invocar el testimonio del Dr. D. José Pedro Ramirez.

Antes de desmentirlo con el mismo testimonio del Dr. Ramirez, como se verá en seguida, y con el de D. Cárlos Gurmendez, á quien constaba tambien el hecho, recordaré un antecedente que hace al caso.

El dia 5 de Mayo, el Dr. D. Rosendo Otero, que era abogado de Del Campo en el asunto, y que lo es tambien de Mallmann y Ca. en otros, me vió en mi escritorio, interesándose porque yo procurase traer á ambas partes á un arreglo equitativo y amistoso.

Dije al Dr. Otero que si Del Campo estaba dispuesto á entregar sobre el precio estipulado para la retroventa fracasada un beneficio de 50 mil pesos, yo trataria de hacer aceptar inmediatamente por Esing y Lima una transaccion sobre esa base.

El Dr. Otero, que está vivo, y á cuyo testimonio apelo con confianza sobre todo lo que diga á este respecto, me autorizó para buscar el asentimiento de Esing y Lima á un arreglo en tales términos, comprometiéndose á su vez á procurar la aceptacion de Del Campo.

De acuerdo en esto, ví sin demora al Sr. D. Alejandro Esing y le propuse las bases de arreglo proyectadas. El Sr. Esing, inicuamente difamado por Del Campo, como su socio el Sr. Lima, no estaba dispuesto á suspender en su obsequio la toma de posesion de la quinta comprada, y no rescatada, que de pleno derecho le correspondia. Me manifestó en consecuencia que no trataria con el Sr. Del Campo, mientras no hubiera sido judicialmente obligado á entregar la propiedad; pero que una vez en posesion de ella, le admitiria un arreglo equitativo.

Como el Dr. Otero se interesaba por un arreglo inmediato, que evitase la toma de posesion judicial que era inminente é inevitable con arreglo á derecho, no podia satisfacerle la respuesta del Sr. Esing. Apreciándolo yo así tambien, creí inútil darle cuenta del resultado de mis buenos oficios y me retiré á mi casa en el camino Suarez.

Esa noche misma, el Dr. Otero se presentaba en mi citada casa, y se disculpaba de haber venido á verme desde Montevideo por el interés que tenia en saber si Esing y Lima aceptaban el proyecto de transaccion sobre la base de un beneficio de 50 mil pesos.

Espliqué entonces al Dr. Otero las disposiciones en que aquellos señores se encontraban, contrarias á todo arreglo, y á mi vez me disculpé de no haberle dado contestacion en el dia por la circunstancia de no tener cosa alguna satisfactoria que anunciarle.

Conocido este antecedente, véase por la siguiente correspondencia cambiada entre los Sres. Esing y Lima y los señores Ramirez y Gurmendez, cómo fueron consecuentes aquellos en sus propósitos de no ceder á Del Campo en la cuestion de derecho, y de proponerle ó admitirle un arreglo equitativo, luego que su derecho á la posesion de la quinta hubiese sido reconocido y hecho respetar por los Tribunales contra las pretensiones intolerables de Del Campo.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado señor y amigo.

Espero de la bondad de vd. se sirva contestarme á continuacion de la presente sobre la verdad de los siguientes puntos, autorizándome á la vez para hacer de su contestacion el uso que me convenga:

1º Si es cierto que el dia 5 de Mayo ppdo. le declaró á vd. en su estudio, el señor D. Alejandro Esing, que una vez que tomase posesion judicial de los terrenos al Norte del Miguelete de la quinta que fué de Buschenthal, lo encargaria á vd. de hacer al señor Del Campo proposiciones relativas al asunto que consultasen los intereses de ambos.

2º Si es cierto que el dia 31 del mismo Mayo, el Sr. Esing mandó un carruaje á su quinta, rogándole que viniese á esta ciudad inmediatamente, y que así que vd. se vió con dicho Sr. Esing ese dia, le manifestó que habia llegado el momento de cumplir lo que le habia manifestado el referido dia 5 de Mayo; que nuestro apoderado el Sr. Diaz habia ido á tomar la posesion de los terrenos de la referencia, y que así que tuviéramos noticia de haberse consumado ese hecho, se lo avisaríamos para proponerle nuestras condiciones.

3º Si es igualmente cierto que el dia 3 del corriente Junio fué el señor Heuser á ver á vd. á nuestro [illegible]

En cuanto á lo primero, que es cierto que el señor Esing me manifestó en mi estudio (y me exigió mi conformidad) que así que le fuese conferida la posesion de la quinta que fué del señor Buschenthal, me encargaria de procurar al asunto una solucion amistosa, haciendo á efecto proposiciones equitativas al señor Del Campo.

Yo manifesté al señor Esing que en el sentido de mediador oficioso y sin interés alguno estaba á sus órdenes.

En cuanto á lo segundo, es cierto que el señor Esing me escribió el 31 de Mayo y envió un carruaje á mi quinta, rogándome que viniese en el acto, porque habia llegado el caso de hacer valer mi interposicion en el asunto de la quinta Buschenthal. A las ocho estaba yo en casa de los señores Esing y este señor me repitió verbalmente que habia llegado el caso que preveia el 5 de Mayo, y que desde el dia antes me buscaba para que acercándome á mi hermano Cárlos María (abogado de Del Campo) procurase dar un corte á la cuestion judicial.

En el sentido de conseguir el resultado, procuré ante todo que se suspendiera toda publicacion por la prensa, y pude conseguirlo por un dia durante el cual me proponia hacer los mayores esfuerzos para obtener una transaccion.

En cuanto á lo tercero, digo que efectivamente el dos ó tres de Junio corriente no recuerdo exactamente el dia tuve reuniones con el señor Heuser, comisionado con instrucciones especiales de los señores Esing y Lima, y con el abogado de Del Campo en mi estudio en cuya conferencia se propuso por el señor Heuser, que Del Campo abonara á Esing y Lima *doscientos cincuenta mil pesos*, cuya proposicion fué rechazada por Del Campo.

En cuanto al cuarto punto, declaro que es cierto que indiqué al abogado de Del Campo que averiguase y obtuviese el consentimiento de Del Campo para abonar por el rescate de la quinta *doscientos mil pesos*, y que me comprometia á hacer cuantos esfuerzos estuviesen á mi alcance para que en el dia fuese aceptada por Esing y Lima.

El abogado de Del Campo una hora despues me manifestaba que no era posible llegar á la transaccion sobre las bases que se proponian, con lo cual quedó concluida de todo punto mi intervencion en este asunto.

Dejando así contestada la favorecida de Vd., me suscribo atento S. S.

José P. Ramirez.

Sr. D. Cárlos Gurmendez.

Estimado señor y amigo:

Espero de la lealtad de usted se sirva contestarme á continuacion si es cierto que el dia 6 de Mayo próximo pasado, encontrándose con usted en la Bolsa el Sr. D. Alejandro Esing, le manifestó que, despues que tomara posesion de los terrenos al Norte del Miguelete de la quinta que fué de Buschenthal lo encargaria á usted y al Dr. Ramirez de ver al Sr. Del Campo sobre proposiciones relativas al mismo negocio.

Espero su contestacion, declarándole que ella será publicada en defensa de nuestro derecho.

Quedan de vd. atentos y seguros servidores,

Esing y Lima.

Montevideo, Junio 6 de 1873.

Señores Esing y Lima.

Muy señores mios:

Debo declarar en honor á la verdad que es cierto cuanto ustedes me preguntan.

De ustedes atento y seguro servidor.

C. Gurmendez.

S/C Junio 7 de 1873.

Despues de estos testimonios, dueño es el señor Del Campo de continuar en sus gratuitos ataques.

Ellos no impedirán que se dé crédito á lo que afirman personas cuya honorabilidad está arriba de toda tacha, ni que la opinion se forme sobre este punto con arreglo á la verdad de los hechos, como se ha formado, á su pesar, en cuanto á las verdaderas causas porque no tuvo lugar la retro-venta.

Mucho mas tiene que oir el señor Del Campo.

Mañana seguiré dándole el placer de ocuparme de todas sus demás majaderías.

Teófilo Diaz.
Apoderado de Esing y Lima.

P. S.—En lo que me es personal, prescindo por ahora de dar al Sr. Del Campo la contestacion que merecen sus improperios publicados en *El Siglo*, de ayer. Para no darle el gusto de estraviar la cuestion principal, que interesa á mis poderdantes, guardo hasta ahora una moderacion que Del Campo no aprecia ni merece.

Esté, sin embargo, seguro de que, continuando sus insultos, oirá verdades tan amargas que serian capaces de hacerle enrojecer la cara, dado el caso improbable de que sea hombre de sonrojarse.

Nº 4186 *T. Diaz.*

Sr. Director de *El Siglo*

Empiezo á cumplir la promesa que hice el domingo, pidiendo á Vd. la publicacion de las cartas adjuntas.

Por la del Dr. D. José P. Ramirez, queda constatado, que D. Alejandro Esing, tuvo desde un principio la intencion de arrebatarme mi quinta, y así se esplica que hiciese empeños por realizar la operacion del 3 de Diciembre, como se esplica tambien que se haya valido y se valga de todo género de embustes para hacerme aparecer dando razon á su profecía de que no podria pagar la cantidad prestada.

Por la de los Sres. Latorre y César, queda tambien probado, que la profecía de Esing salió errada, y que pretende usurpar mi quinta, apesar de haber tenido yo como pagarle requiriendo á su cómplice el Gerente de la casa Mallmann para que me otorgase la escritura correspondiente.

Estos dos hechos sirven igualmente para esplicar que, indignado contra el inicuo proceder de mis usurpadores y lleno de fé en la verdad de los hechos que alego y en la eficacia de los derechos que invoco, no haya querido prestarme á premiar con CIEN MIL PESOS la inmoralidad y la infamia.

Eso por lo que hace á las negociaciones de transaccion por intermedio del Dr. D. José P. Ramirez; en cuanto á las que se dicen hechas por el Dr. don Rosendo Otero, soy completamente ageno y no sé si dice la verdad ó miente el apoderado de Esing y Lima.

He de seguir adelante en estas demostraciones con tundentes aunque se irrite don Teófilo Diaz, cuando le toque parte del justo desahogo de mis resentimientos [illegible]

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Espero de su bondad se digne dar publicidad á las siguientes líneas, por lo que le quedará reconocido su afmo. S. S.

Rómulo J. Tejeiro.

Junio, 9 de 1873.

En el número 1125 de *El Ferro-Carril* he leido unas líneas suscritas por varios amigos mios, en las que se me felicita por el paso acertado que dí y que me salvó de ser víctima de la trama urdida por dos *caballeros de industria* asilados en la Isla de la Libertad, cuyo hecho es del dominio público, que pasan el tiempo tendiendo redes desde su prision á la gente honrada sin solo para robarla sino hacerla caer al propio tiempo en condicion idéntica á la de ellos.

Como pública ha sido la espontánea manifestacion de esos amigos, público debe ser mi agradecimiento por ello y lo hago por este medio, asegurándoles que no se han engañado ni se verán nunca desmentidos en el concepto que de mí tienen formado, por cuanto la norma ó línea de conducta que me he marcado y siempre seguiré es la que conduce á colocar al hombre que vive en la sociedad y que á ella se debe en la posicion que lo garante de las asechanzas de los malvados, escudado en su honradez y la pureza de sus principios.

Agradezco, pues, infinitamente á esos amigos la justicia que á mis procederes hacen y hago igual manifestacion á las personas que particularmente me han felicitado por haber salido airoso en el tentador lazo en que pudieron hacerme caer los dos incorregibles moradores de la Isla de la libertad.

1215 *Rómulo J. Tejeiro.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Junio 9 de 1873.

30,000 $ para fin de mes . . . . . 77 p% de su valor

Convertibles de 1872

30,000 $ al contado . . . . 77 p% de su valor

Ferrocarril Central

400 acciones disp. para el comprador hasta fin de agosto . . . . . 22 p% de su valor

25 para fin de Julio 21

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Para los próximos paquetes á salir con destino á Europa, se han hecho hoy las siguientes operaciones.

Sobre Lóndres 5,000£ á 51 1/4 y 3,000 id. á 51 3/8 d. por peso corriente.

Sobre Paris, se giraron 150,000 frs. á 5.45 y 5.46.

IMPORTACION

Las pocas ventas que hemos conocido son únicamente detalles de depósito y resto de cargamentos entrados hace poco, cuyos precios obtenidos en nada varian á los que hemos publicado dias anteriores.

Están ofrecidos varios cargamentos llegados recien pero hasta última hora ninguno de ellos se realizó.

EXPORTACION

Hoy no se han conocido ventas en el mercado de frutos subsistiendo como los dias anteriores el desacuerdo entre las ofertas que se le hacen por los compradores y los precios que piden los barraqueros.

El conservarse aun la tirantez del mercado monetario contribuye en gran parte á la dificultad de mayor número de operaciones.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 8.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 7 del corte., vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 tons., capi-

...

quieran dar y al gusto de los licitadores con escrituras á satisfaccion del comprador, para mas pormenores el interesado puede pasar por casa del rematador calle Ibicuy núm. 28. 1175j-8-4

Romeña y C.ª

De la finca sita en la calle del Rincon, núms. 133 y 135, portones Oeste á la Comandancia de la M. Artigas.—Con condiciones competentes.

En oportunidad se la fijará el dia que determinemos la venta. 3179 433-

Por el mismo

De ferreteria, loza y cristales á 5 meses plazo.

En la casa introductora del Sr. D. Cárlos Dauber calle de Misiones núm. 136.

HOY martes 10 y miércoles 11 de Junio á las 12 en punto se dará principio á la venta de cantidad de artículos del ramo cuyo detalle es el siguiente: un completo surtido cristalería, un idem idem perfumería, cerraduras varias clases, fulminantes, puñales varias clases, facones, agujas, tiros revólwer, estribos de composicion, candados, cortaplumas, alambre de cobre, tijeras, azadas, formones, peines, escoplos, palanganas, planchas, cacerolas varias clases, romanas, espuelas de composicion, destornilladores, latas, cuchillas, tinta, acordeones surtidos, tazas estañadas, alambre galvanizado, pistolas de Lafaucheux, con seguros, cajas de espejo, sartenes, cuadros, canutos composicion, aguarrás, aceite linaza, alambre de cerco, cigarros finos, cucharas composicion, pintura, hilo en ovillos, fuentes, molinillos, saleros, máquinas café, cajas de lata, campanillas, tachuelas, tornillos surtidos, rapé, argollas, cepillos, cadenas varias clases, vasos surtidos, pavas de laton y fierro, tirabuzones, clips, grampas, fósforos, cigarros, bombillas, cucharas albañil, cubiertos ordn., marfil imitacion, cuchillos de mesa, estera, jabones finos, parrillas, palas, frenos varias clases, martillos, jarras, rondanas, estoperoles y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto de la venta. m.21-12p.—

Por el mismo

De una finca de altos situada en la calle de la Florida n. 141, entre las de San José y Soriano.

El Miércoles 11 del cte. á las 2 de la tarde en punto, hemos de vender infaliblemente la muy productiva finca arriba mencionada cerca de todo en parage céntrico y muy saludable la cual produce mensualmente 160 ps. tiene 13 3/4 v. de frente por 28 3/4 de fondo, un gran aljibe, caño maestro, y dos patios; el que quiera hacer una buena adquisicion y tener buena renta no deje de concurrir al Remate, el dia y hora señalada donde estará la bandera. Se recibirán ofertas particularmente en casa del Rematador Calle del Cerrito n. 146. Los títulos tienen procedencia del Gobierno. 3942 jn3 8p

Por el mismo

De ferreteria y cristales á 5 meses de plazo—En la calle Sarandí núm. 117, por órden de una casa introductora y liquidacion de factura.

El lúnes 16 martes 17 y miércoles 18 á las 12 en punto se procederá á la venta por liquidacion de facturas un completo surtido de artículos de ferreteria. El detalle se dará por los carteles. 3952—j. 3-13p.

Por el mismo

De ferreteria, cristalería y loza, á cinco meses de plazo, en nuestra casa, Cerrito núm. 136.

El Lúnes 16, Martes 17 y Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de gran cantidad de ferreteria, cristalería y loza, por órden de varias casas introductoras. Su detalle oportunamente. 3951-jn3-13p.

Por el mismo

En nuestra casa, Cerrito, 136.—De averías por cuenta de seguros marítimos.

El viernes 13 á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

M V 82.85 4 cajones limas.

M V 110.111 2 " hilo.

4128-j7-5

Por el mismo

De comestibles y bebidas, en nuestra casa Cerrito núm. 136.

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

EL MIÉRCOLES 11 DE JUNIO

PAPÁ MARTIN

ALCAZAR LÍRICO

TOUS LES SOIRS

REMATES

Emilio Castellanos y C.ª

...

AVISOS FÚNEBRES

AVISOS OFICIALES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

...

Consulado del Imperio aleman

Guia de la Capital

TAPICERIA Y MUEBLES

POR MAYOR Y MENOR

CALLE DE ITUZAINGÓ, NÚM. 151 — PLAZA DE LA CONSTITUCION

Una señora francesa

Esposa de un español domiciliado en Paris, desea tener como pensionista á una señorita de buena familia.

Estudios completos — Educacion esmerada

Para informes dirijirse á D. Eujenio de La Bastida, en el Consulado de España, en Paris, calle de Ponthieu núm. 40. m-22-perm.-3p-por mes.—

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

CURA INFALIBLE

de la tos

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

DEL DOCTOR WETSLER

Se vende en todas las droguerías y boticas de la República Oriental.

Depósito general: farmacia de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239 y 243.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

CONTRA LA FIEBRE DE AMARILLAS

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento, bastante conocido por la novedad, buen gusto y superior calidad de sus artículos, acaba de recibir el mas selecto y variado surtido para la estacion de invierno — Géneros de vestido lo mas modernos en poplins de seda y de lana, escocés de lana y seda, tartanes superiores, merinos, alpacas, rep, pompadour, etc., tapados los mas elegantes, tales como el Wellington, el Lorne, la túnica hecha ó en corte, beduinos, waterproofs, sacos y paltoes de paño y de terciopelo inglés, polleras de seda y de lana, visos de raso acolchados, chalones de cachemira de tartan y de merino lisos y bordados, boas y pañuelitos de lana, camisetas para señora, franelas, bombasí liso y labrado, terciopelo de seda superior, alemanisco, manteles y servilletas, frazadas grandes y chicas, toallas, telas de hilo y de algodon para sábanas, camisas, batas, enaguas, calzones, corsés, corpiños y medias para señora, cuellos y mangas bordados y con valencianas, lazos, corbatas, pelerines, pañuelos de mano finos y regulares, peinadores bordados, blondas, flecos de lana y de seda, cintas y diversidad de adornos para vestido, waterproofs para niñas, almohadones y cortes de zapatilla, gusto de marca lindísimo, cortinas bordadas, coronas y velos para novia, irlandas, encajes bordados, batistas, vestidos, vestiditos y medias de lana para criaturas, faldones con capa, gorra y botines de cachemira bordados, gestiditos con capa de merino y de piqué bordados, ajuares finos y regulares, camisetas de batista, baberos, delantales, botincitos de raso y de merino, capitas de lana y seda con cisne, saquitos de armiño, vestidos para niñas, trajes para niños, camisas, sombreros, medias, corbatas, etc., merinos negros franceses superiores, cachemir negro, crespones, cuellos, puños y corbatas de crespon.

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas blancas y de color modernas, camisetas de lana, de algodon y de franela, calzoncillos de hilo, de algodon y de abrigo, medias de lana y de algodon, cuellos, puños, corbatas, gemelos, paraguas, ponchos y mantas imitacion vicuña, malas de viaje, sacos de noche, etc.

Surtido permanente de TRIPES BRUXELAS,

TRIPES RIZADOS,

PAÑOS DE ALFOMBRA,

HULES DE PISO,

HULES DE MESA

Y DE ALFOMBRITAS DE TRIPE PARA DELANTE DE CAMA Y DE SOFAES.

Precios módicos j18-fa30-12p por mes

ELIXIR HIGIÉNIQUE ORIENTAL

DU PERE MATHIEU

Compuesto y fabricado por E. M. Pichevin y aprobado por el Consejo de Higiene de Montevideo.

Depósitos principales: Almacen del Sr. Fynn y C.ª, calle del 25 de Agosto; almacen del Sr. Costa, calle de Ituzaingó, y en la fábrica, calle del Miguelete frente la quinta del Sr. Herrera.

Se halla en venta en los principales almacenes y cafés.

NOTA.—El elixir será puesto provisoriamente en botellas comunes esperando las que se han de recibir en Francia de un nuevo sistema.

Para evitar la falsificacion, cada rótulo llevará mi firma.

Se recomienda al público este precioso elijir como el mas higiénico, dijestivo y estomacal. j10-13

FOTOGRAFIA

DEL 18 DE JULIO

165—CALLE DEL 18 DE JULIO—165

Este establecimiento, ofrece al público sus trabajos de fotografía y pintura, á precios muy equitativos, prometiendo esmero y prontitud.

En esta casa se sacan copias de todos tamaños al óleo, al pastel ó á la acuarela, por mas borrado ó desvanecido que sean los originales.

Los trabajos no serán entregados, no siendo á la entera satisfaccion del público. m. 30-15p.-3.ªpáj.

EL

RESTAURADOR

DE

ROSSETTER

RESTAURA LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

SE VENDE

En la botica de Cranwell

25 DE MAYO, 167

Botica del Romano

CALLE SARANDÍ

[n1-1mes-3pj]

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

La Asamblea General de esta Sociedad se reunirá en sesion ordinaria el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde en el local de costumbre para ocuparse de la Memoria presentada por el Directorio correspondiente á 1872 y reconstruir con sujecion á las modificaciones últimamente introducidas á los Estatutos Sociales.— Montevideo, Junio 8 de 1873.—El Gerente. jn8-9-3ªpj

MERCERIA

DE

ROSALIA MENOUD

Calle del 25 de Mayo, núm. 218

Por las relaciones que en mi último viaje á Europa he formado con las principales fábricas de lana para bordar en Berlin (Alemania), me encuentro en la posibilidad de vender este artículo á los precios de:

Lana Merino 1ª clase . . . . . . lb. $3.50

Id. id. id. id. . . . . onza » 0.25

Esta casa acaba de recibir un variado surtido de tejidos á mano de lana propios para la estacion

PRECIOS MÓDICOS.

jn3.15p-3paj

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros facultativos como uno de los remedios mas eficaces para curar con prontitud el reumatismo, las fluxiones de pecho, los dolores de garganta, de riñones y en general toda clase de dolores. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no produce sino una lijera comezon.— 1 fr. 50 c. la caja. — Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA, A. DEMARCHI H. y C.ª

REVOLUCION

IMPORTANTE AVISO

PARA LOS AGENTES DE LA MÁQUINA

SINGER

ó bien á los introductores de esta máquina á la República del Uruguay y al público en general.

SE REGALAN

25 libras esterlinas

en todo este mes de Mayo, al que presente una máquina SINGER que tenga tantas ventajas como tiene esta nueva máquina del sistema de Singer, sea por fuerza y por su buena construccion para pespuntear en cuero, paño y madera, y hacer los dos pespuntes en papel con muy poca graduacion de los hilos, y por ser fácil de arreglarla por cualquiera persona aunque nunca hubiese visto una máquina; no se espresa mas sobre esta máquina por ser muy larga su perfeccion.

Se invita al público

principalmente á toda persona inteligente en el ramo de la maquinaria, que tengan el gusto de ver esta nueva máquina para que se desengañen de lo que es la máquina SINGER al lado de esta nueva sistema.

ÚNICO INTRODUCTOR en la República del Uruguay.

Bartolomé Codina

Calle 18 de Julio, 89 y 91

Al mismo tiempo se ha recibido gran surtido de hilos, sedas y útiles para el ramo, para sastres, zapateros y familias. my8-perm-3p3]

SABAÑONES

Se curan con la aplicacion del bálsamo del Dr. Greeves.

Se vende en la botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167,

Botica del Romano.

DIEGO TRIMBLE

Profesor del idioma inglés

Avisa á sus discípulos que ha reabierto sus clases de 6 á 9 de la noche en su antiguo local, casa número 118, calle de Cámaras. j.8-13

JOYERIA

DE

A. CARASSALE

Se ha reabierto esta casa con un

grande y selecto surtido de alhajas

PARA LA VENTA POR MAYOR Y MENOR

Casa al por mayor en Buenos Aires

CALLE DE CANGALLO, NUMERO 212

jn8-1mes-3ra.páj

Log.·. Cap.·. Fé

Se reune en ten.·. econ.·., el martes 10 del corriente, á las 7 y media de la noche.

Por mandato, *El Sec.·.*

LA LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Invita á los hh.·. del cuad.·. á una ten.·. econ.·. estraord.·. para el mártes 10 del corriente á las 5 y media de la noche

Or.·. de Mont.·., Junio 5 de 1873.

j7-3p Por mand.·. *El Secret.·.*

CAFÉ-RESTAURANT

Y PASTELERIA

DE LA ÓPERA

Calle de Buenos Aires, núm.

Frente al teatro Solis.

El que suscribe, participa al público y especialmente á sus amigos que acaba de mejorar su establecimiento conocido por el Café-Restaurant de la Ópera.

Dicho establecimiento contando ya con una numerosa clientela de pensionistas, tiene diez salones y gabinetes particulares á la disposicion de sus favorecedores.

Atenderá de hoy en adelante á cualquier pedido que le sea hecho, advirtiendo que el servicio actual es inmejorable y será permanente de noche como de dia.

Al ofrecer sus servicios el infrascrito no omitirá ningun gasto para satisfacer á los que se dignen honrarlo de su confianza, seguro de poder dar cumplimiento á las mas exigentes reclamaciones.

Prontitud, aseo y esmero es lo que puede asegurar á la par de las discretas comodidades que posee su establecimiento.

Junio 3 de 1873.

jn4-1m-3pdj *Désiré Calais*

DOCTOR

Juan Testasecca

Ha trasladado su domicilio en la misma calle de Buenos Aires, 252, esquina Cerro.

Consultas desde las 12 á las 3 de la tarde.

No mas goteras
No mas reparaciones
No mas incendios

Seguridad

Economía

Duracion

Tales son las ventajas que tienen los tirantes de fierro sobre los de madera.

En los Estados Unidos, donde es general el empleo del pino, se calcula que los incendios consumen anualmente mas de 300 millones de pesos.

En Europa un incendio, hoy, es un acontecimiento y este sólo sucede en los edificios antiguos, con tirantes de madera, pues en los modernos, construidos con fierro, todavía no ha ocurrido un siniestro de importancia.

En Montevideo, hay azoteas con tirantes de fierro, construidas hace mas de diez años, y todavía no han sido recorridas, ni han tenido gotera alguna.

Todos saben que el fierro á cubierto de la intemperie dura eternamente.

Y además de estas y otras ventajas, los tirantes de fierro reunen la muy importante de ser los mas baratos. En efecto cada vara cuadrada de azotea, comprendidos los tirantes, alfajías, baldosa y ladrillo cuesta empleando:

Pino de tea . . . . $ 3.50

Madera del Brasil 3.90

Urunday 4.80

Fierro 3.60

Ventajas que han sido reconocidas por muchos de los principales propietarios y constructores de Montevideo, y que harán que los tirantes de fierro sean los únicos que se empleen en adelante.

Cuadros de resistencia y demas informes se darán á los interesados.

En el depósito

189—CALLE DE LAS PIEDRAS—189

UN CUADRO MUY NOTABLE

VISTA DE LA

CALLE DEL 25 DE MAYO DURANTE LA EPIDEMIA

SACADA EL DIA 22 DE ABRIL A LAS 11 Y MEDIA DE LA MAÑANA

Por BATE y C.ª fotógrafos

De "El Siglo"—Mayo 20

CURIOSA VISTA—La fotografía de Bate y C.ª ha sacado una vista de la calle 25 de Mayo, curiosa no solo por la perfeccion del trabajo sino tambien porque ella nos muestra esa calle en uno de los tristes dias en que sus moradores la abandonaban huyendo de la epidemia.

En primer término se ven los edificios comprendidos entre las calles de Misiones y Treinta y Tres con todas sus puertas cerradas presentando un aspecto lúgubre.

El único transeunte que cruza la calle es un changador conduciendo un ataud.

Este trabajo que merece adquirirse y conservarse estará en venta desde mañana en todas las librerías de la Capital.

De "La Tribuna"—Mayo 20

CALLE 25 DE MAYO—Hemos visto una fotografía que ha sacado el Sr. Bate de la calle 25 de Mayo, la cual demuestra la quietud de nuestro comercio durante los dias de mas miedo.

Todas las casas se encuentran cerradas, y por la calle puede verse á uno que lleva un ataud que va significando la *fiebre amarilla*.

Recomendamos á las personas de buen gusto tan meritorio trabajo.

m25-perm-3ra.pdj

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—Calle 25 de Mayo—278

MONTEVIDEO

El profesor fotográfico Juan L. Gilhon, se toma la libertad de dirigirse personalmente al público de Montevideo, participándole que habiendo hecho arreglo con los señores arriba mencionados, para quedarse aquí algunos años, cree que podrá contar con el público de buen gusto para favorecerle en su nuevo destino.

Como nació artista y á una edad muy temprana llegó á ser pintor de portrait, fué entre los primeros en reconocer las ventajas que aseguraba el estudio de la fotografía.

Fué por quince años propietario de uno de los mas grandes ateliers de moda en Filadelfia, Estados-Unidos, y desde entonces ha viajado mucho, estudiando las faces mas atractivas de los establecimientos mas grandes del mundo y ahora se propone dar al público de este país, los beneficios de su mucha esperiencia.

Para ayudar estos propósitos, los Sres. Chute y Brooks, han hecho estensas mejoras en su Estudio Fotográfico, bajo su direccion personal, como tambien han adoptado todas las nuevas y últimas invenciones conocidas hasta el dia en la fotografía, así que pueden producir una variedad de fotografías, como hasta ahora no se ha podido hacer en ninguna parte, por artistas europeos ó americanos.

En prueba de estas aserciones, invitamos al público á hacer una visita á nuestra galería, donde habrá muestras del trabajo y donde recibirán toda clase de atenciones.

Por causa de la epidemia y falta de tiempo para que los trabajadores tuvieran tiempo para hacer las mejoras necesarias, el profesor Gilhon se ha dedicado á sacar vistas representando todos los puntos de interés público y particular en y al rededor de Montevideo. Cada vista ha sido hecha como no ha habido ejemplo hasta ahora y se recomienda por sí á los que tienen orgullo y amor para su país, como á los amantes del arte.

En fin, creyendo que el público apreciará los esfuerzos que haré para complacerlo, me suscribo S. S. S.

Juan L. Gilhon

m 31-1 mes Artista con Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278, Montevideo.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

jn6-1mes-3paj

ZUCARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion frecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades, tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut volcanizado, el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura, que en belleza, natural apariencia y demas usos generales da deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchut y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de ázoe.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

m.6.-perm.-dia por 1/2

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouvière, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Stambeim, Locle, Chaux de Fonds y Genève.

m5-perm-3ªpj-dia por 1/2

SINGER

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. — TRADE MARK

Habiendo visto en esta plaza muchas máquinas falsificadas que se venden al público por de Singer legítimas, con las cuales se parecen mucho por la pintura, debemos prevenir á todos los que quieran comprar máquinas de coser legítimas de Singer que se fijen bien en que estas tienen dos marcas de la Compañía, una en el brazo de la máquina, y la otra en la chapa de la lanzadera: mientras las falsificadas que hemos visto hasta hoy solo tienen la marca en el brazo de la máquina. NO DEJARSE ENGAÑAR, PUES, POR PROMESAS DE REGALOS NI OTRAS CON QUE SE ENCUBREN LAS MÁQUINAS FALSIFICADAS.

Agencia de la fábrica de Singer, Cerrito, 171

jn8-15p-dia por 1/2



POESIAS COMPLETAS

DEL CORONEL

HILARIO ASCASUBI

Ó SEA

ANICETO EL GALLO

Tres magníficos tomos de correcta y esmerada impresion; se venden en la LIBRERIA DE LASTARRIA

232—Calle 25 de Mayo—232

CODIGO

DE

COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AJENCIA DE ARROYO HERMANOS

Plaza Independencia

AVISOS MARÍTIMOS

COMPANIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑÍA

NEVA

Su comandante BAX

De 3,000 toneladas

Saldrá el 13 de Junio, á las 6 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes:

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	12 £	6 £	4 £
Para Bahía	22 „	10 „	6 „
Para Pernambuco	25 „	11 „	7 „
Para San Vicente	32 „	16 „	10 „
Para Lisboa	35 „	20 „	12 „
Para Southampton	35 „	20 „	12 „

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton, válidos por un año, con un descuento de 25 p.%

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasajes.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 25 p. ciento.

Se previene que la colocacion de los pasajeros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de las tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasajes en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la agencia antes de la una de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasaje.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK el 23 de Junio, y habiendose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc., los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasage y recibir dinero á flete para

PARÁ

SAN TOMAS

y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el NEVA y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor americano.

El NEVA saldrá el 13 de Junio á las 6 de la tarde.

Para mas informes ocúrrase á *Humphreys y Clarke*, Calle de las Piedras núm. 124.

j10-3

EL VAPOR

Villa del Salto

Sale mañana miércoles 11 del corriente para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

Recibe carga y pasageros.

AGENCIA, ZAVALA, 40

j10-2-3ra.pj

VAPOR ITALIANO

« VESUBIO »

Capitan Geronimo Burlando

Recibe carga y encomiendas para el litoral hasta el Salto. Sale el sábado 14 del corriente.—Agentes, Mora y Pombo, calle de Zavala, núm. 22. j10-5

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas

Capitan GUIRAUD

saldrá el 21 de Junio de 1873, para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GENOVA

y NAPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p.% válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 122. *M. Lámaux y Cª.*

R. C. T.

Para RIO JANEIRO

GIBRALTAR

GENOVA

y NAPOLES

El vapor paquete italiano, de 2,000 toneladas,

ESTER

SU CAPITAN VILLA

Es esperado dentro de breves dias y saldrá para Génova y escalas el dia 16 del corriente.

Admite pasajeros para todos los puntos arriba indicados, garantiéndoles escelentes comodidades y un trato esmerado.

Admite tambien carga á precios convencionales.

Para tratar, ocúrrase al corredor marítimo Sr. don C. R. Horne ó á los agentes A. Piaggio y Cª., calle Misiones, 116.

jn8-30

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

«NIGER»

Comandante DE BOURN

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 14 de Junio á las 12 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO,

DAKAR y

LISBOA

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Navegacion del Rio Uruguay

Nueva tarifa de pasajes en vijencia desde esta fecha:

CAMARA

	Buenos Aires	Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Colon	Guaviyú	Salto
Montevideo	9	11	18	15	18	18	20	22	24	25
Buenos Aires		6	14	11	14	14	15	17	19	20
N. Palmira			10	8	10	13	13	15	17	18
Mercedes				8	9	11	11	13	15	16
Fray Bentos					3	8	8	10	12	13
Gualeguaychú						10	10	13	14	15
Concepcion del Uruguay							4	5	9	10
Paysandú								4	6	8
Villa Colon									5	6
Guaviyú										5

PROA

	Buenos Aires	Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Colon	Guaviyú	Salto
Montevideo	5	8	10	8	11	11	11	11	12	13
Buenos Aires		5	8	7	8	8	8	10	10	11
N. Palmira			7	6	7	7	7	8	9	9
Mercedes				6	6	6	6	7	8	9
Fray Bentos					3	5	5	5	6	7
Gualeguaychú						7	7	8	8	8
Concepcion del Uruguay							3	3	5	6
Paysandú								3	5	6
Villa Colon									3	4
Guaviyú										4

Los prácticos entre Montevideo y Buenos-Ayres son considerados como los demas pasageros.

Las familias de cámara de cuatro personas mayores y para arriba tendrán 10 por ciento de rebaja.

Los emigrantes en número de diez para arriba, tendrán el 10 por ciento de rebaja.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los de 2 años no pagarán nada.

Los puntos intermedios son considerados para el embarque como el punto mas inmediato anterior, y para el desembarque como el punto mas inmediato posterior.

El boleto es cumplido en el viaje. El pasajero que desembarque en un punto intermedio pierde la diferencia de pasaje, salvo que reclame una hora antes de llegar.

El Saladero Colon es considerado como Guaviyú.

Para mas informes, ocurrir á la Ajencia, Zavala, 40.

m31-1mes Montevideo, Mayo 31 de 1873.

Mensagerías Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Rio Uruguay

NUEVA TARIFA DE PASAJES para los vapores *Saturno, Sílex, Onyx é Iris*:

CAMARA

	Buenos Aires	Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Colon	Guaviyú	Salto
Montevideo	9	11	18	15	18	18	20	22	24	25
Buenos Aires		6	14	11	14	14	15	17	19	20
N. Palmira			10	8	10	13	13	15	17	18
Mercedes				8	9	11	11	13	15	16
Fray-Bentos					3	8	8	10	12	13
Gualeguaychú						10	10	13	14	10
Concepcion del Uruguay							4	5	9	15
Paysandú								4	6	8
Villa Colon									5	6
Guaviyú										5

PROA

	Buenos Aires	Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Colon	Guaviyú	Salto
Montevideo	5	8	10	8	11	11	11	11	12	13
Buenos Aires		5	8	7	8	8	8	10	10	11
N. Palmira			7	6	7	7	7	8	9	9
Mercedes				6	6	6	6	7	8	9
Fray-Bentos					3	5	5	5	6	
Gualeguaychú						7	7	8	8	9
Concepcion del Uruguay							3	3	5	8
Paysandú								3	5	7
Villa Colon									3	4
Guaviyú										4

Los prácticos entre Montevideo y Buenos-Ayres son considerados como los demas pasageros.

Las familias de cámara de cuatro personas mayores y para arriba tendrán 10 por ciento de rebaja.

Los emigrantes en número de diez y para arriba, tendrán el 10 por ciento de rebaja.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los de 2 años no pagarán nada.

Los puntos intermedios son considerados para el embarque como el punto mas inmediato anterior, y para el desembarque como el punto mas inmediato posterior.

El boleto es cumplido en el viaje. El pasagero que desembarque en un punto intermedio pierde la diferencia de pasage, salvo que reclame una hora antes de llegar.

El Saladero Colon es considerado como Guaviyú.

m.10-1 mes

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

Italo-platense

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa

Saldrá de este puerto el dia 12 de Junio, á las 12 del dia, con destino á

GÉNOVA Y NAPOLES

haciendo escalas en

RIO JANEIRO

GIBRALTAR

BARCELONA

y MARSELLA

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion, calle de Misiones, 54 y 56, ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes, *Mazzini Gnecco y C.ª*

En esta agencia se dán letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio. m28-14p

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Salidas para Europa

ARAUCANIA . . . . . . sale el lunes 2 de Junio

LUSITANIA . . . . . . sale el lunes 9 "

CALDERA . . . . . . sale el lunes 16 "

ILLIMANI . . . . . . sale el lunes 23 "

El ARAUCANIA y CALDERA tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El LUSITANIA é ILLIMANI tocarán en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Salidas para el Pacífico

ISLAY . . . . . . sale el miércoles 4 de Junio

PUNO . . . . . . sale el martes 10 "

CHIMBORAZO . . . . sale el miércoles 18 "

MAGELLAN . . . . . sale el martes 24 "

El ISLAY y CHIMBORAZO tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

El PUNO y MAGELLAN tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahía	» 20	» 10	» 6
Pernambuco	» 22	» 11	» 7
Lisboa	» 33	» 20	» 12
Burdeos	» 35	» 20	» 14
Liverpool	» 35	» 20	» 15
Punta Arenas	» 20	» 15	» 8
Valparaiso	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay	» 45	» 31	» 18
Callao	» 50	» 33	» 20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Id. id. de 8 id. 1/4 id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se da vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional, para otros informes ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Tarrow Bell y C.ª*

Calle Reconquista, 63, en Buenos Aires.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental de

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revólvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

nl5-perm.

INTERESANTE

Academia mercantil

DE NOCHE

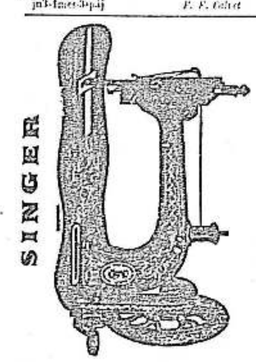
BACACAY, N. 7

El acreditado profesor que suscribe, práctico en la enseñanza de todo lo que se precisa para ser un buen dependiente de una casa de negocio, garante, a gusto de sus alumnos, la enseñanza de

Teneduría de libros por partida doble	en 30 dias	El tiempo es dinero
Escritura inglesa, redonda ó gótica	en 30 »	
Contabilidad	en 30 »	
Gramática castellana	en 30 »	
Correspondencia mercantil	en 30 »	

NOTAS—Enseña Francés é Inglés—Prepara alumnos para optar al título de maestro—Se encarga de arreglos de libros por muy atrasados y confusos que estén—Dá lecciones á domicilio—PRECIOS CONVENCIONALES—Horas para tratar de 6 de la noche en adelante.

jn3-1mes-3páj — *F. F. Calvet*



Prevencion importante

La Agencia de «The Singer Manufacturing C.º» en el Rio de la Plata, en apoyo de la prevencion que hasta ahora ha publicado avisando que las máquinas de coser legítimas de nuestra marca solo por conducto de esta Agencia son recibidas en Montevideo, y para DESMENTIR cuanto en contrario han publicado varios individuos haciendo alarde de tener facturas originales de «The Singer Manufacturing C.º» y publicando no *integramente* en la *Revista Mercantil* del 28 de Octubre 1872; avisa al público que llevados á conocimiento de «The Singer Manufacturing C.º» los hechos enunciados han escrito á esta Agencia lo siguiente:

«Señores:

Habiendo llamado nuestra atencion un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, tenemos el honor de adjuntarles una declaracion de nuestro agente en Paris, la cual esplica los recursos tomados para obtener la factura publicada en el artículo en cuestion. Comentarios sobre esta declaracion serian de mas desde que prueba concluyentemente la manera poco escrupulosa en que se ha efectuado la compra.

Es posible que un agente nuestro sea alguna vez iludido por representaciones falsas sobre el destino de los artículos y de este modo obtener algunas máquinas, pero en general, semejantes compradores indirectamente hacen uso de las máquinas así obtenidas para engañar al público haciéndole creer que son nuestros agentes y de este modo venden máquinas imitadas.

Geo. B. Woodruff, gerente en Europa.

Boulevard Sebastopol 94, Paris, Diciembre 24 de 1872.

En contestacion á un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, reproduciendo una factura de 40 máquinas «Singer» vendidas por la Singer Manufacturing y C.ª á Paris y despues mandadas á Montevideo, yo el abajo firmado, Eduard Russel, gerente de la sucursal de dicha compañía á Paris.

Declaro por la presente que el comprador de las 40 máquinas en cuestion ha afirmado al pedirlas que eran para mandar al Egipto, y destinadas á ser vendidas allí, y que solo en vista de esta aseguranza le han sido vendidas.

Firmado, *Eduard Russel.*



AGENCIA

CALLE CERRITO, 171

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, esquina de Cerrito, 153

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y fierro, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — Cerrito, 22

CONSULTAS DE 12 Á 2 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle Arapey, número 209.

Manuel San Roman y Bial.

C. CAIRE & FILS

107 - Calle Ituzaingó - 107

ESPECIALIDAD EN

ROPA HECHA

PARA HOMBRES, JÓVENES Y NIÑOS

Fábrica en Paris

Buenos Aires, calle San Martin, número 28.

EL RESTAURADOR DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado.

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.

Botica del Romano.

Droguería A. Demarchi hs. y C.ª

A los albañiles

En la calle de Maciel núm. 147 se vende por cualquier precio una cantidad de herramientas de albañil consistiendo en tablones de andamio machinales, puntales, un aparejo para levantar peso, cuerdas, roldanas y una cantidad de puertas de cedro, vidriera y otras de pino blanco casi sin uso y de medidas generales.

SE VENDEN PLANTAS DE SOMBRA Y FRUTALES

Hermosos paraísos, acácias, perales, manzanos y duraznos: estacas de membrillos para injertos.

En Maroña, casa de Juan Caviglia.

m30-2meses

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21-perm.—

¡Todos adentro!

SE ACABÓ LA FIEBRE AMARILLA

En la ciudad nueva se vende un almacen de menudeo con poco capital por ausentarse su dueño del país sito en la calle del Ejido N.º 213 esquina de Canelones; en la misma casa encontrarán con quien tratar ó en la calle de Bacacay N.º 24.



Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA

Calle del 25 de Mayo, número 250,

Frente al café Oriental.

NO MAS

JAQUECAS

VINO DE CAFEINA CON QUINA FERRUGINOSA DE KOCH, farmacéutico de 1.ª cl., licenciado en ciencias, ex-preparador de química de la *Facultad de Paris.*

Preparado por DUCOUX hijo, sucesor, farmacéutico de 1.ª cl., 15, calle de Richelieu, en Paris.

Este vino, de los mas gratos al paladar, une á la accion tónica y antiperiódica de la quina la propiedad reconstituyente del hierro y á la cual viene á agregarse la de la cafeina tan infalible en las *neuralgias*, JAQUECAS y *cefalalgias* con éxito Combate al mismo la anemia, la *clorosis* y todas las enfermedades debilitantes del organismo.

Depósito en *Montevideo*, V. GARAICOECHEA: A. DEMARCHI, Hermanos y C.ª

Se encuentra en los mismos depósitos el TOPICO SAISSAC que cura radicalmente los *callos*; — El JARABE de PERCLORURO de HIERRO del D.r DELEAU, cuyo empleo está tan justificado en el *raquitismo*, las *escrófulas* y todas las enfermedades que reconocen por causa el *empobrecimiento* de la sangre ó *septicemia*, tales como el *crup*, las *anginas*, el *tifo* y las *fiebres pútridas.*

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS, 26, boulevard St-Denis, Paris.

ASMA

OPRESION — TOZ TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Clequet*, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ile-et-Vilaine).

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.os y C.ª

NO MAS CANAS

POMMADE BLANCHE

DEL DOCTOR WILLIAM NORTH

Para devolver progresivamente al pelo SU COLOR PRIMITIVO

NEOGENE DU D.R NORTH

AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS SU COLOR PRIMITIVO

PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Bergère, PARIS

Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.os y C.ª

LA VULNERINA

Cura todas las Heridas

Cortaduras, Desgarraduras, Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Llagas recientes ó antiguas, sin recaída, *Ulceras varicosas* y otras, y hace desaparecer todo olor.

Detiene las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos, de las moscas peligrosas: abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del ... de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por MM. MAUREL padre é hijo, Doctores de la Facultad de Paris, Profesores de química y de higiene, Farmacéuticos de 1.ª clase, antiguos preparadores, de los Cursos del célebre Vauquelin, en el Museo de historia natural, etc.

NO INCOMODAR YA Á NADIE NI Á SI MISMO

Por el olor del sudor de los piés y otros.

La HIDROCERASINA, *Agua de tocador higiénica*, nuevo descubrimiento de un Médico Químico, quita y destruye al instante todo olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, permite largas marchas, refresca, tonifica, fortifica los órganos, calma las comezones, impide los berrillos y las enfermedades de la piel.

Al por mayor en casa de ... y C.ª ... en Paris. — *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y C.ª

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de este útil en prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convíniese.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m.30-6meses — *El Secretario.*

Cerveza danesa

Esta cerveza, superior á todas las otras marcas, se halla en venta en casa de los Sres. Wendt y Meidell, esquina Zavala, núm. 2, y Rampla del Norte, núm. 55.—Únicos introductores.

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA DE GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 142, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de roble y nogal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.

FORTUNA POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucía donde está el gran puente de fierro y la gran Estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon num. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde, en la calle Colonia 231 de 8 á 10 de la mañana encontrarán con quien tratar, y no perder tiempo á comprar lindos solares por poco dinero, manzanas y quintas con arroyo y monte.

m28-1mes — *Ramon Alvarez*

Estancia San Salvador

Habiendo sido vendido este establecimiento se avisa á los que tengan cuentas que cobrarle las presenten á los agentes, abajo firmados, hasta el quince de Junio próximo. Pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.

m23 20p — Pp. Twentyman é Isaac — J. A. Easton

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 123

Se manda á domicilio

Institution Française

POUR DEMOISELLES

Dirigée par Mme. J. Bousquet

TRANSFÉRÉE

Calle Dayman, 49

AL PÚBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan, por cualquier cantidad, en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

ROQUE VILA

Avisa al público y á su numerosa clientela que ha vuelto á abrir su casa y sala de armas calle del Cerrito núm. 170.

Tambien pone en conocimiento que aun tiene del Agua Roque, que tan buenos resultados ha dado para hermosear el cutis, como ser: sacar manchas, pecas, barros etc. Recomendándose por ser una de las mejores aguas que existen en la América del Sud.

Casas para escuelas

Se necesitan, una desde la calle Ejido hasta la de Ybicuí; desde la del 18 al Norte entre dicha calle y Paysandú; otras dos entre Ejido y Rio Negro al Norte, otra al Norte de la vieja ciudad entre Florida y Zabala, otra al Sur de la ciudad entre Florida y la de Ibicuí, otra al Norte de la ciudad vieja entre Zabala y Perez Castellano. Dirigirse á la oficina de la Inspeccion casa de la Junta en la Plaza Independencia de 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

COMPAÑIA NACIONAL DE LIMPIEZA PUBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 591, barraca de Ponte.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

47-perm.

COÑAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y C.ª

Calle del Cerrito, núm. 131.

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

CALLE URUGUAY, 7 **BERSON** CALLE URUGUAY, 9

SE FUÉ LA FIEBRE AMARILLA Y VINO EL GRAN BAZAR NACIONAL

En la calle de Colon núm. 172 entre Sarandí y Buenos Aires el barrio mas sano de la vieja ciudad, se acaba de establecer un Bazar con un surtido general de todo, y su dueño tiene la satisfaccion de ofrecerlo al público y recomendarlo sobre todo por los precios tan ínfimos de sus artículos. Y de esto se podrá juzgar sabiendo que vendemos:

La pieza de madrás fino á	$	2.00
Trajes de niño completos de 3 á 7 años hasta	»	2.00
Idem idem idem de 7 á 12 idem	»	5.50
Idem idem idem de 12 á 21 idem	»	10.50
Botines de todas clases para hombres, señoras y niños del mejor material conocido se venden desde $ 0.70 centésimos hasta	»	1.00

y por este estilo la infinidad de artículos recien desembarcados.

Acudan pues, y quedarán convencidos que en el Gran Bazar Nacional situado en la calle de Colon núm. 172 entre Sarandí y Buenos Aires encontrarán.

LA TIENDA

LA MERCERIA

LA SASTRERIA

LA SOMBRERERIA

Y LA ZAPATERIA

mas mejor, por sus artículos propios para la estacion y por sus precios mas acomodados que en parte alguna.

Hay un gran surtido general de botellas, vasos, loza, juguetes, canastas, y un vino Jerez, lo mejor que viene á un peso la botella, y chocolate español á cincuenta centésimos libra, esto si despues de abierto y probado no gustase al comprador puede devolverse.

No olvidarse que en este Bazar hay toda clase de mercancías.

m. 22—1m.—

LOS RETRATOS INSTANTÁNEOS PARA NIÑOS POR INQUIETOS QUE SEAN

Las copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté al tamaño que se quiera.

Pintores al óleo, al pastel, á acuarela y operadores de primer órden.

Los que deseen buen trabajo y no van á esta casa, es por que no la conocen.

Atencion, consideracion, escesiva paciencia.

Gran práctica en los efectos de luz para no hacer perder su hermosura y belleza á las señoras y señoritas.

FLEURQUIN, DANZ Y ALSINA

CALLE DEL RINCON, NUMERO 55

Consulado Grl. de Francia

Necesitando el Capitan de la Barca Francesa «Silas» del Puerto de Burdeos tomar á la gruesa avería la cantidad de 4,000 pesos mas ó menos para pagar los gastos y reparaciones de su buque.

Dicho empréstito autorizado por el Señor Consul General de Francia será afectado sobre cuerpo, quilla, cordajes y aparejos del buque, y reembolsados quince dias despues de su feliz llegada á Francia.

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de carga depositado en la Cancillería de dicho Consulado General de Francia.

La adjudicacion se hará á la mas baja oferta bajo pliego cerrado el 10 de Junio próximo á la una de la tarde.

Montevideo 7 de Junio 1873.

Consulado Grl. de Francia

El Martes á las diez de la mañana se procederá en el Consulado General de Francia á la adjudicacion de los trabajos y fornecimientos para poner el buque francés «Silas» en verdadero estado de navigabilidad.

Se puede tomar desde hoy conocimiento del cuaderno de cargas depositado en la cancillería de dicho Consulado General, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Montevideo, 7 de Junio 1873. — j8-2p

Consulat Général de France

Le Capitaine du Navire Français le «Silas» du port de Bordeaux a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de quatre milles piastres monnaie courante plus ou moins, pour payer les réparations et frais de son navire.

Le dit emprunt autorisé par Mr. le Consul Général de France sera affecté sur corps, quille, agrès y apparaux du navire, et remboursé quinze jours après son heureuse arrivée en France.

On peut prendre dès ce jour connaissance du cahier des charges déposé à la Chancellerie du dit Consulat Général de France.

L'adjudication se fera au moins offrant et à la criée le 10 juin à 1 heure après midi.

Montevideo le 7 juin 1873. — j8-2

Consulado del Imperio Aleman

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

En la cancillería de este Consulado, 104, Calle Buenos Aires, se recibirán propuestas cerradas para contratar las composturas y fornecimiento de inventario del buque Aleman «Solid» su capitan ..., surto en este puerto de arribada. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados á las doce del dia martes, 10 del corriente en la citada casa donde tambien estará á la disposicion de los interesados una lista detallada de las composturas y artículos de inventario requerido.

Montevideo 3 de Junio 1873. — El Cónsul, ...

MERCERIA

de Eduardo Vidal y C.ª

Habiendo cesado la causa que hizo se trasladase esta á la Union, se previene que estará abierta desde el Viernes 6 del corriente en su antiguo local calle del 25 de Mayo núm. 225.

En la misma se ha recibido recientemente de Europa un gran surtido del ramo.



Máquinas DE COSER

CALLE DEL RINCON — 278

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

PRECIOS REDUCIDOS

SAL DE ROCA

LA HAY EN VENTA

EN LA BARRACA DE

C. GUERRA Hnos. y C.ª

Calle Cerro-Largo, núm. 30

Colegio Español Francés

CALLE PEREZ CASTELLANOS N. 95

Este establecimiento empezó sus tareas el 1 de Junio, cumpliendo como siempre su programa con la forma siguiente: Lectura, Escritura, Doctrina, Historia Sagrada, Aritmética, Sistema decimal, Gramática, Geografía de la República y universal. Costura, labores bordado blanco, crochet y puntos de todas clases en blanco, de colores, retratos bordados, que queda á la mas natural la persona, bordado de la India, tejidos, ... y toda clase de tapicería.

Clases accesorias Francés, piano y dibujo.

Se admiten pupilas y medio pupilas, la casa tiene las comodidades que se requiere para esto.

Directora—Isabel Ferreira y Suarez

HOTEL DE PARIS

Restaurant á la carte

Tenemos el gusto de informar al público que vamos á abrir de nuevo nuestra casa el dia 1.º de Junio entrante, y tenemos á disposicion de nuestros favorecedores lindas piezas para familias.

Se reciben pensionistas—Salon particular.

Vinos y conservas de 1.ª clase.

Véritable choucroute de Strasberg.

Terrines de foie gras de la maison Henry de Strasberg.

Se recibe toda clase de encomiendas para afuera.

m10-1ms. — *R. Pascal H.*

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de conseguir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m30 per.

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n.º 109.

ab.4-6meses.

OJO - OJO A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm — *Pedro Etcheberry.*

Carbon de luz PARA ESTUFA

GARANTIDO DE LA MEJOR CLASE

Se vende por tonelada ó por bolsas mandándolo á domicilio

Barraca Victoria

125 — CALLE SANTA TERESA — 125

PUEBLO LA PAZ

Estacion Independencia, Costa del Arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el ferro-carril, lugar pintoresco es por su posicion topográfica, hermosas quintas y aguas corrientes gratis conducidas por la naturaleza. Se venden solares por poco dinero. Para tratar calle Colonia 231 de 8 á 10 de la mañana.

m28-1mes — *Ramon Alvarez*

MAQUINAS DE COSER

130 — CALLE CIUDADELA — 130

Cerca del Mercado

Augusto Barret, mecánico de Paris, ex-oficial de la maquinaria STAMPERT, ha establecido un gran depósito de MAQUINAS DE COSER, todas de primera clase, de la acreditada casa de SINGER. A mas: GRAN TALLER de composturas, hechas á entera satisfaccion de los clientes, de máquinas de coser, cajas de fierro, encajes de ruedas dentadas para relojeros, y máquinas de imprenta, en fin, toda clase de trabajos por mas delicados ó difíciles que sean.

Gran rebaja en los precios



LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 43.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por cuenta de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente, la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos y ... á los mismos precios que si fueran comprados en sus casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacer ...

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 60

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1857

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.411,[illegible]
Capital ingresado del Fondo de Reserva	» [illegible]
Fondo de Reserva con	» [illegible]
	$ 1.5[illegible]

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.

» » Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente.

» » Jaime Cibils

» » Manuel Illa

» » Eugenio O'Neill

» » José María Cibils

» » Juan D. Jackson.

Gerente—Sr. D. J. G. Inglesias.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 11 hasta 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

e3-perm.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado..... Thalers de Prusia 20,000,000

Capital suscrito....... id. id. 10,000,000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demás centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Altgelt—M. Castel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p% anual

A plazo fijo de 60 dias...... 7 p%

» » de 90 dias...... 8 p%

Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Ad. Altgelt.—M. Castel.—Gerentes.

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente .... 5 á 6 p% anual

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses........ 6 á 7 p% anual

3 meses........ 7 á 8 p% »

6 meses........ 8 á 9 p% »

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso........ 6 á 7 p% anual

30 » » .... 8 á 9 p% »

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona........ 6 p.% anual.

Depósitos fijos, 3 meses........ 8 » »

Id. id. 6 id........ 9 » »

Id. á retirar con 30 dias de aviso. 9 » »

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1873

Montevideo, 3 Junio de 1873.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1873.

Montevideo, Mayo 31 de 1873. — El Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha estará abierto el Banco para el expediente, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, todos los dias hábiles.

Montevideo, 31 de Mayo de 1873.

BANCO Herrera Eastman y C.ª

Montevideo, Mayo 2 de 1873.

ANEXO Á EL SIGLO Nº 2,557

Correspondencia para «El Siglo»

Madrid, 9 de Mayo de 1873.

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Conviene en estas cartas conocer las ideas del Gobierno Republicano sobre las próximas elecciones y al efecto os copio la circular electoral del Gobierno, en que encarga la mas ámplia libertad electoral, á fin de que las futuras Córtes sean representacion genuina de la voluntad del pueblo. Es obra del señor Castelar:

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA Á LOS ELECTORES

Todo periodo electoral lleva en sí mismo grandísima importancia, porque agita las ideas en su pugna para pasar de las inteligencias á las leyes, y porque abre el juicio de los ciudadanos sobre los poderes públicos. Mas cuando se trata, no de juzgar sino de fundar el poder; cuando se trata no de lentos progresos, sino de innovaciones profundísimas, cuando se trata de sustituir á las formas de gobierno propias para contener el privilegio, las formas de gobiernos propias para contener el derecho, la importancia del periodo electoral traspasa el tiempo presente, y á todos los tiempos y á todas las generaciones trasciende.

El Poder Ejecutivo se creería indigno de su alto ministerio y de la confianza que ha merecido á la Nacion si no recordase al cuerpo electoral cómo de sus decisiones soberanas pende ahora la suerte de la patria, en tal grado, que si errase en las ideas y se extraviase en las resoluciones, veríase el suicidio de un pueblo. Sí, el suicidio de un pueblo, porque en plena posesion de sí mismo, libre en expresar su pensamiento, libre en emitir su sufragio, sin ninguna presion administrativa ni política, sin poder ninguno que le cohiba ó le amenace, de hecho y de derecho soberano, árbitro de su propia suerte, el pueblo español no tendría á quien culpar de su caida sino á su propia incapacidad, sin esplicacion hoy ante el mundo, sin excusa mañana ante la historia.

La sensatez admirable de este pueblo, las pruebas de cordura que dió al pasar de la Monarquía á la democracia en 1868, y que ha dado al completar ahora la democracia con la República, son prenda segura, segurísima de que tendrá en este libérrimo periodo electoral aquella misma calma y aquel mismo acierto que tuvo en los periodos revolucionarios. Al Poder Ejecutivo le toca asegurar la libertad de los electores, á fin de que el resultado de las elecciones sea no solamente legítima, sino tambien verdadera expresion moral de la voluntad popular.

... República está ya definitivamente unida á la libertad. Su causa es la causa del progreso.

Salvándose la República se salva el derecho; sucumbiendo la República sucumbe el derecho con ella. La tabla á que la libertad puede únicamente asirse es la República. Y los partidos liberales de oposicion se arrepentirían muy tarde de sus dos errores presentes: primero de haber querido retardar el voto de los comicios, y segundo de haberse negado á contribuir á la mejor y mas perfecta organizacion de la República.

Pero si el Gobierno en verdad no puede dirijirse á los partidos, puede y debe dirijirse á los electores, y á los electores se dirije. Reunidos con calma, discutid con libertad, enteraos de todos los problemas que ajitan á las sociedades modernas, elejid á los hombres que os inspiren mas fé y mas confianza por la pureza de sus intenciones y por la exaltacion de su patriotismo. Arbitros sois de vuestro pensamiento y de vuestro voto; si por despecho ó por temor no lo depositais en la urna, no culpeis á nadie de las consecuencias que este suicidio moral pudiera traeros, culpaos á vosotros mismos. El Gobierno confía en la sensatez del pueblo español, confía en la serenidad de su juicio, y espera que, atendiendo á las inspiraciones de su pensamiento, á la voz de su conciencia, acertará á formular los grandes principios de la civilizacion moderna, y con la victoria de estos principios, á robustecer el derecho de todos y la grandeza de nuestra amada patria.

Madrid 3 de Mayo de 1873.

El Presidente del Poder Ejecutivo, *Estanislao Figueras*—El Ministro de Estado, *Emilio Castelar*—El Ministro de Gracia y Justicia, *Nicolás Salmeron*—El Ministro interino de la Guerra, *Fernando Pierrad*—El Ministro de Marina, *Jacobo Oreyro*—El Ministro de Hacienda, *Juan Tutau*—El Ministro de la Gobernacion, *Francisco Pí y Margall*—El Ministro de Fomento, *Eduardo Chao*—El Ministro de Ultramar, *José Cristóbal Sorní.*

Importa mucho conocer, tambien la política del Gobierno respecto á América y para ello deben conocerse los dos siguientes documentos.

1º El discurso que pronunció el Ministro de los Estados Unidos al Sr. Figueras y Gefe del Poder Ejecutivo.

Ayer, á la una de la tarde, el Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República, acompañado de los Sres. Ministros de Estado, de la Guerra, de Marina, de Gracia y Justicia y de Ultramar, recibió en audiencia pública, y con la debida solemnidad, al Sr. General Daniel Sickles, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América; el cual, préviamente anunciado por el Sr. ...

REMITIDOS

EXTERIOR

Correo del Pacífico